

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

**ANÁLISIS DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN LOS DIARIOS: PRENSA LIBRE,
SIGLO 21 Y EL PERIÓDICO EN RELACIÓN A LA FASE DE APROBACIÓN DEL
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO.**

HERBER LIZARDO HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ

GUATEMALA, JULIO 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Trabajo de tesis:

**ANÁLISIS DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN LOS DIARIOS: PRENSA LIBRE,
SIGLO 21 Y EL PERIÓDICO EN RELACIÓN A LA FASE DE APROBACIÓN DEL
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO.**

Trabajo de tesis presentado por:
HERBER LIZARDO HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ

Previo a optar al título de
Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Nombre del asesor
Urías Moisés Gamarro Cano

Guatemala, julio 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Director

M Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Consejo Directivo

Representantes Docentes

Lic. Mario Campos
M.A. Gustavo Morán Portillo

Representantes Estudiantiles

Anaité Machuca
Mario Barrientos

Representante Egresado

M.A. Johnny Michael González Batres

Secretario (a)

M Sc. Claudia Xiomara Molina Ávalos

Tribunal Examinador

Lic. Urías Moisés Gamarro Cano (Presidente)
Lic. Víctor Tomás Carillas Bran (Revisor)
Lic. Hugo Rolando Castro Guzmán (Revisor)
M. A. Gustavo Adolfo Morán Portillo (Examinador)
M.A. Amanda Ballina Talento (Examinador)
M. A. Juan Alberto González Jacobo (Suplente)



Guatemala, 14 de septiembre de 2016
Dictamen aprobación 122-16
Comisión de Tesis

Estudiante
Herber Lizardo Hernández Velásquez
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante Hernández

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.4 del punto 1 del acta 16-2016 de sesión celebrada el 14 de septiembre de 2016 que literalmente dice:

1.4 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante Aprobar al (la) estudiante: Herber Lizardo Hernández Velásquez, carné 9210182, proyecto de tesis: ANÁLISIS DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN LOS DIARIOS PRENSA LIBRE, EL PERIÓDICO Y SIGLO 21 EN RELACIÓN A LA FASE DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA NACIÓN. B) Nombrar como asesor(a) a: Lic. Urias Moisés Gamarro Cano.

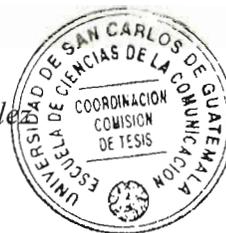
Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de haberse aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dra. Aracelly Krisanda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AM/Anajir





Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 24 de octubre de 2016
Comité Revisor/ NR
Ref. CT-Akmg 092-2016

Estudiante
Herber Lizardo Hernández Velásquez
Carné 9210182
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante Hernández

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis *“ANÁLISIS DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN LOS DIARIOS PRENSA LIBRE, EL PERIÓDICO Y SIGLO 21 EN RELACION A LA FASE DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA NACIÓN”*.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

Lic.	Urias Moisés Gamarro Cano	presidente(a)
Lic.	Hugo Rolando Castro Guzmán	revisor(a)
Lic.	Víctor Tomás Carillas Bran	revisor(a)

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC


Dra. Aracelly Krisanda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: comité revisor
“Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad”
Archivo OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN
AM/SVMG/Anajir.

Edificio M2, Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfono: (502) 2418-8920. Telefax: (502) 2418-9810

www.comunicacion.usac.edu.gt



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Autorización informe final de tesis por Terna Revisora
Guatemala, 09 de febrero de 2107

Dra.
Aracelly Mérida
Coordinadora
Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

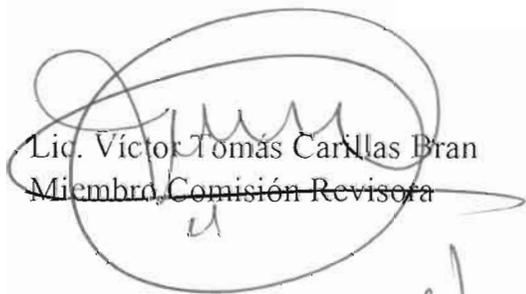
Distinguida Dra. Mérida:

Atentamente informamos a usted que el estudiante **Herber Lizardo Hernández Velásquez**, carné No. **9210182** ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título es:

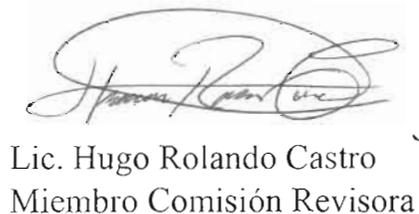
Análisis de las notas publicadas en los diarios: Prensa Libre, Siglo 21 y el Periódico en relación a la fase de aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

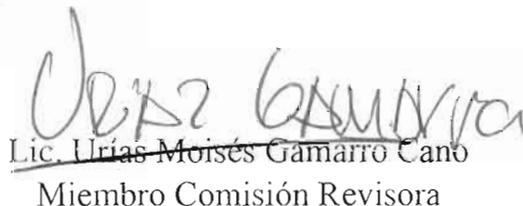
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Víctor Tomás Carrillas Bran
Miembro Comisión Revisora



Lic. Hugo Rolando Castro
Miembro Comisión Revisora



Lic. Urias Moisés Gamarro Cano
Miembro Comisión Revisora

c.c. archivo



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

423-16

Guatemala, 10 de marzo de 2017
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
Ref. CT-Akmg- No. 020-17

Estudiante
Herber Lizardo Hernández Velásquez
Carné 9210182
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: ANÁLISIS DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN LOS DIARIOS: PRENSA LIBRE, SIGLO 21 Y EL PERIÓDICO EN RELACIÓN A LA FASE DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO siendo ellos:

Lic.	Urías Moisés Gamarro Cano	presidente(a)
Lic.	Víctor Tomás Carillas Bran	revisor(a)
Lic.	Hugo Rolando Castro Guzmán	revisor(a)
M.A.	Gustavo Adolfo Morán Portillo	examinador(a)
M.A.	Amanda Ballina Talento	examinador(a)
M.A.	Juan Alberto González Jacobo	suplente

Cuando Secretaría nos indique la fecha de su examen privado se la estaremos confirmando vía correo electrónico, por lo que solicitamos este pendiente del mismo.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García.
Director ECC




Dra. Aracelly Krisanda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



CC: Comité Examinador
Archivo/expediente
AM/SVMG/AiJr



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 03 de julio de 2017
Orden de impresión/NR
Ref. CT-Akmg- No. 021-2017

Licenciado
Herber Lizardo Hernández Velásquez
Carné 1737383970101
Registro académico 9210182
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado Licenciado Hernández

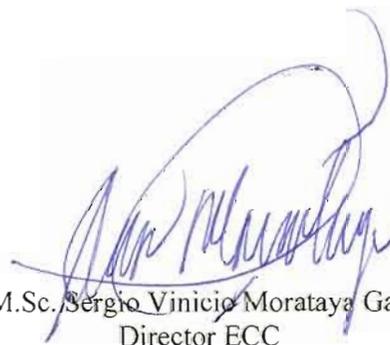
Nos complace informarle que con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título “ANÁLISIS DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN LOS DIARIOS: PRENSA LIBRE, SIGLO 21 Y EL PERIODICO EN RELACIÓN A LA FASE DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO”, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas la calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC


Dra. Aracelly Krisinda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: archivo
AM/SVMG/ajjr

“Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad”
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

*Para efectos legales,
únicamente el autor es responsable del contenido de este trabajo.*

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Porque me da la fuerza espiritual para levantarme cada día y me acompaña en los retos de cada día. Sin su guía no habría logrado esta meta.
- A MIS PADRES: Joaquín Hernández (+) e Irma Julieta Velásquez (+), porque cumplieron con el mandato divino de ser padres responsables, confiaron en mí y se sacrificaron para que yo pudiera tener un mejor futuro. Un fuerte abrazo a los dos allá en el cielo.
- A MI ESPOSA E HIJO: Silvia Lorena Chamalé Pérez y Diego Alejandro Hernández Chamalé, porque sé que hubo horas y días de sacrificios, pero su comprensión permitió concluir con esta etapa vital de mi crecimiento profesional y ahora vendrá la cosecha de esos frutos.
- A MIS HERMANAS: Mirna Betzabé Hernández Velásquez y Nidia Marleny Hernández Velásquez, a quienes agradezco sus palabras de apoyo y admiración que me han dado desde que éramos pequeños.
- A MIS TÍOS, PRIMOS Y SOBRINOS: Porque son varios los ejemplos de superación y de logro de objetivos.
- A MIS CENTROS DE ESTUDIOS: Centro de Estudios en ciencias de la Comunicación (Cesco) y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), en especial a la Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- A MIS ASESORES: Urías Gamarro Cano, un profesional a quien admiro mucho. Y a la Doctora Aracelly Mérida González, porque sin su guía y apoyo la meta habría sido más difícil de alcanzar.

ÍNDICE

Resumen	I
Introducción	II
CAPÍTULO 1	
1. Marco Conceptual	4
1.2. Antecedentes	5
1.3. Planteamiento del Problema	13
1.4. Justificación	14
1.5. Alcances y Límites	15
CAPÍTULO 2	
2. Marco Teórico	16
2.1. Definiciones de comunicación	16
2.2. Definiciones de información	18
2.3. Géneros periodísticos	19
2.4. Análisis de contenido	24
2.5. Tipos de investigación	28
2.6. Métodos de investigación	29
2.7. Técnicas de investigación	30
2.8. Manejo de la información de un periódico	31
2.9. Manejo de la información económica	34
2.10. El manejo de la agencia noticiosa	35
2.11. Información económica y política fiscal	36
2.12. Definición de conceptos económicos	45
CAPÍTULO 3	
3.1. Marco Metodológico	49
3.1. Método analítico-descriptivo	50
3.2. Tipo de investigación	50
3.3. Objetivos	50
3.4. Técnica	51
3.5. Instrumento	51
3.6. Universo	52
3.7. Muestra	52
CAPÍTULO 4	
4. Análisis y Descripción de Resultados	53
4.1. Publicaciones por medio	54
4.2. Presentación de tabla publicaciones por medio	55
4.3. Conclusiones	86
4.4. Recomendaciones	87
4.5. Referencias bibliográficas	90
Anexos	94

I Resumen

TÍTULO:	Análisis de las notas publicadas en los diarios: Prensa Libre, Siglo 21 y el Periódico, en relación con la fase de aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.
AUTOR:	Herber Lizardo Hernández Velásquez
UNIVERSIDAD:	Universidad de San Carlos de Guatemala
UNIDAD ACADÉMICA:	Escuela de Ciencias de la Comunicación
PROBLEMA INVESTIGADO:	Tratamiento que le dan los medios de comunicación a las noticias relacionadas con el Presupuesto General de la Nación.
METODOLOGÍA APLICADA	Se recurrió a técnica cualitativa a través de la recopilación bibliográfica y documental, con la elaboración de fichas de contenido y análisis noticioso-informativo. También se aplicó la técnica cuantitativa al consultar bases de datos estadísticas y el método de análisis de contenido de Harold Laswell.
RESULTADOS OBTENIDOS:	<p>El tratamiento de la información contiene aspectos técnicos económico-financiero y de tipo político. Utiliza muchos tecnicismos en la redacción noticiosa, aunque el mismo es derivado del complejo tema presupuestario. El uso de los recursos gráficos es de utilidad para el entendimiento del tema.</p> <p>El género periodístico más utilizado para presentar la información sobre el Presupuesto 2015 fue la noticia, de las cuales se publicaron más de 200 notas en el período de agosto a diciembre del 2015.</p> <p>Los temas más tratados son de comparación de montos comparativos entre el Proyecto del Presupuesto y el que está en vigencia.</p>

II Introducción

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala representa la principal herramienta de política fiscal del Gobierno, y en teoría sirve para que la administración pública cumpla con su rol de hacer justicia social; es decir, llevar desarrollo económico y social a la población que se encuentra en la línea de la pobreza y necesita cubrir los servicios básicos de salud, seguridad, educación e infraestructura, entre otros.

El diseño, preparación, aprobación y ejecución de este presupuesto requiere de todo un andamiaje político-financiero que es recogido por el Ministerio de Finanzas Públicas, entidad encargada de presentar, antes del 2 de septiembre de cada año, el proyecto de lo que será la programación de los gastos e ingresos del año próximo al Congreso de la República.

Este es un tema de agenda en los medios de comunicación, dada la importancia de la proyección social que debe tener el documento presupuestal. La distribución del gasto, las asignaciones a las municipalidades, los ingresos tributarios y el déficit fiscal son plataformas informativas que han cobrado importancia en los medios de comunicación, sobre todo luego de descubrirse -en 2015- que las altas autoridades de gobierno presuntamente estuvieron implicadas en varios casos de corrupción.

Este documento analiza el tratamiento que los diarios Prensa Libre, el Periódico y Siglo 21 le dieron a la presentación del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Nación correspondiente al año 2015, durante las semanas previas y posteriores a la presentación oficial del proyecto de Presupuesto del 2016 al Congreso de la República, la cual por ley debe llevarse el 2 de septiembre de cada año.

El ejercicio -como cada año- se repitió en el 2016, cuando los medios de comunicación difundieron de manera amplia los principales aspectos financieros del Proyecto del Presupuesto para el 2017. El Gobierno cumplió en las fechas establecidas en la Ley del Presupuesto.

Para este caso de estudio, la comparación permitirá establecer qué medio aportó más y mejor información a sus lectores sobre la manera en que se propuso la distribución de los recursos que obtiene el Estado, su aprobación y discusión.

Los resultados presentados pretenden ser un aporte para estudiantes de periodismo y periodistas activos sobre la importancia de este acontecimiento noticioso, así como a otros profesionales de la Ciencias Económicas y Financieras, entre otras carreras, para contribuir a entender sobre el tema que tiene un componente técnico.

Este informe se completa con otras investigaciones de tesis relacionadas, entre ellas las de Bonilla Alarcón (1999), Quiñonez (2003), Sosa Sánchez (2006), Gamarro Cano (2010) y Larios Huertas (2014), de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Además, se incluyen aspectos de las tesis sobre análisis de contenido de Néstor Raciél Mazariegos (2008), de Pedro Samayoa Valdez (2009) y de José Ottoniel Reyes de la Cruz (2009).

El estudio contempla un Marco Conceptual, que analiza los antecedentes; Marco Teórico, un Marco Metodológico, las Conclusiones y Recomendaciones. También se adhieren algunos anexos de importancia para el análisis.

CAPÍTULO 1

1. Marco Conceptual

1.1. Título:

Análisis de las notas publicadas en los diarios: Prensa Libre, Siglo 21 y el Periódico, en relación con la fase de aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

1.2 Antecedentes

1.2.1 El periodismo económico

La necesidad de contar con información económica surge en Europa, por la burguesía mercantil. Los primeros panfletos con contenido económico surgen con la aparición de los “Price-Currents”, que brindaban datos relacionados a los precios de venta de la pesca del día en los puertos de Holanda y Bélgica.

Con la información disponible se llevaban a cabo otras operaciones de intercambio comercial en los puertos europeos de los países bajos, así como en Inglaterra en los siglos XVI y XVII.

La información económica surge de las actividades de comercio que desarrollaban las personas, y los puertos mercantes fueron el canal de traslado de esos datos. En 1585 se distribuyó información concernida a precios en el puerto de Ámsterdam, que consistía en un boletín que proporcionaba información realizada a mano, conocida como “Precio Actual”. El dato marcaba la referencia de cotizaciones de los valores de las mercancías en otros puertos de la zona de influencia.

Los redactores de esos boletines eran comerciantes y banqueros en hojas informativas simples que distribuían en los barcos mercantes y que eran trasladadas hacia puertos, cuando se disponían al embarque y desembarque de las mercancías. En la mayoría de ocasiones era información que tenía como propósito cubrir los propios intereses de quienes redactaban los textos.

En el puerto de Brujas, Bélgica, se empezó a realizar la primera subasta de la pesca obtenida del día por los pescadores (productores) y los comerciantes (demandantes), quienes trasladaban en carretones el producto hacia los mercados cercanos y lo distribuían hacia los consumidores finales.

Los comerciantes pagaban un precio inferior y al final obtenían un rendimiento mayor al vender el producto, por lo que se considera que esas transacciones dieron el inicio a la casa de bolsa que agrupo a oferentes y demandantes en un mismo lugar.

En las casas ubicadas en las orillas del puerto se almacenaba en bolsas el producto, y en los alrededores había personas que prestaban dinero a productores y comerciantes para llevar a cabo sus transacciones.

Los pescadores y los comerciantes adoptaron con el tiempo solo entregar un papel, en el cual se indicaba que había una operación pactada que estaba pendiente por liquidarse entre las partes.

En los puertos se acercaron otros productores agrícolas -de trigo, hortalizas y animales para alimento y trabajo-, quienes aplicaron el modelo de los pescadores y se convirtieron en centros de negocios que se fueron extendiendo a toda Europa.

Las informaciones económicas fueron evolucionando en ese continente y en los Estados Unidos con el surgimiento de medios masivos y modernos, así como otras mercancías a intercambiar en el mercado.

Los principales valores que se negociaron fueron los productos alimentarios, oro y monedas extranjeras (divisas). Además, es la antesala para el surgimiento de la banca privada, corporaciones productoras globales, negocios internacionales y la creación de bloques económicos.

En el siglo XX, la información económica mundial predominó en materias primas como las cotizaciones del oro en el mercado mundial, entre otros metales preciosos; petróleo y sus derivados, industrias de transporte (ferrocarril, barcos, automotriz) y telecomunicaciones, así como las cotizaciones de las monedas.

La Primera y Segunda Guerra Mundial tuvieron como actor clave aspectos relacionados al control de precios y del mercado mundial. Por ejemplo, la disputa de precios de materias primas como el acero por Alemania en 1947. Y en las décadas de 1980 y 1990, el interés de Estados Unidos por controlar zonas productoras petroleras de varios países de Medio Oriente.

Los países dominantes tradicionales fueron Estados Unidos, la extinta Unión Soviética y Europa. Sin embargo, en los últimos 30 años existió un bloque importante conformado por varios países del continente asiático, sobre todo de la participación de la República Popular de China en la economía mundial.

En la actualidad, con la globalización y la expansión de la era tecnológica, la información económica mundial sobre la tendencia de los mercados globales, la situación financiera de los gobiernos y el surgimiento de grupos de negocios corporativos está prácticamente disponible de manera virtual y en cuestión de segundos es procesada por los agentes económicos.

La escala de datos disponibles en las diferentes plataformas para las personas se encuentra macroeconómica y microeconómica, que se puede acceder de una manera instantánea.

1.2.3 El periodismo nacional

El periodismo en Guatemala comienza a dar sus primeros pasos a partir de la independencia de América de España. El periodismo en medio escrito en Guatemala surge el 16 de julio de 1660, y Fray Payo Enríquez de Rivera se encarga de implantar en el Reino de Goathemala el primer equipo de impresión con el arribo de la imprenta, Flores (2006, p.9).

En ese entonces, la Gazeta de Goathemala es la segunda edición de Gazeta en Hispanoamérica, luego de la primera ejecutada en México. Se considera a José de Pineda Ibarra como el primer periodista, por ser el artífice de la impresión en Guatemala.

El corte de información pública que describió la Gazeta de Goathemala a los lectores fueron asuntos de carácter religioso y cultural en la imprenta de San Sebastián de Arévalo, ubicada en Antigua Guatemala, entonces Reino de Santiago de los Caballeros.

El medio escrito también conocido como diario, periódico, matutino o vespertino es el que más historia de existencia tiene de funcionamiento en Guatemala, así como en la mayoría de países a nivel mundial. Por ejemplo, el Diario de Centro América tiene más de 110 años de constitución en Guatemala. Otros medios impresos han surgido y con la evolución del tiempo han desaparecido del mercado informativo.

En los últimos 30 años se mantienen activos diarios de contenido político y económico como Prensa Libre -fundado en 1961-, Siglo 21 -en 1990-, El Periódico -en 1996- y La Hora -en 1920-.

El contenido de información que brindan a los lectores estos canales de transmisión de mensajes es informativo y comercial. Por su constitución, son empresas mercantiles que responden a ciertos intereses patrimoniales, es decir a ganancias y rendimientos, Carpio (1966, p.56).

La radio y la televisión son otros medios informativos que además ofrecen segmentos de entretenimiento y transmisión deportiva, que compiten de manera directa con los medios impresos.

Igualmente, son empresas constituidas que por medio del uso del espectro radioeléctrico que el Estado cede en un usufructo oneroso (contrato legítimo), establecido en la Ley de Telecomunicaciones, estos medios generan utilidades a sus accionistas o socios.

Durante el conflicto armado interno, que duró más de 36 años, Guatemala vivió un régimen militar y en el cual se limitó la libre expresión de pensamiento y de ideas.

Aquellos mensajes que tenían como un orden progresista, democrático, izquierdista o comunista eran objeto de persecución durante los gobiernos militares, anota Juan Carlos Lemus en Prensa Libre (2015, p.13).

En reiteradas ocasiones la milicia acusó a comunicadores sociales de pertenecer a grupos insurgentes, calificados como colaboradores de la exguerrilla, quienes fueron perseguidos y en algunos casos hasta asesinados, sin observar un debido proceso judicial como lo establecen las leyes en el país.

Solo con el hecho de pensar diferente y emitir pensamientos distintos, para los periodistas significó una sentencia de muerte y por ello hoy hay una serie de viudas y huérfanos. Ellos pagaron con su sangre, anotó Mario Antonio Sandoval (2015, p.12).

En las décadas de 1970 y 1980, en los gobiernos de facto no había condiciones para ejercer la profesión de comunicador en Guatemala y por ello varios de los estudiantes de la Escuela Centroamericana de Periodismo (transformada ahora en Escuela de Ciencias de la

Comunicación) de la Universidad de San Carlos de Guatemala fueron perseguidos, asesinados y exiliados.

Lo mismo ocurrió para periodistas que no contaban con una formación universitaria y que ejercían la carrera de manera empírica.

Ese ambiente de terror y presión ejercido por las fuerzas armadas generó que la carrera de periodista o comunicador social fuera calificada como una de las más peligrosas o de alto riesgo por parte de la sociedad.

Con la entrada de un régimen democrático desde 1985, con el expresidente Vinicio Cerezo Arévalo, se fijaron garantías constitucionales para la libertad de expresión y de las ideas.

El rompimiento constitucional que promovió en 1993 el exmandatario Jorge Serrano Elías generó un clima de tensión con la prensa, que al final derivó en la caída de su gobierno y la integración de un gobierno de transición de Ramiro de León Carpio, quien en ese entonces era el tercer procurador de los Derechos Humanos.

La gestión de Álvaro Arzú en la Presidencia (1995-1999) y su mandato como alcalde de la Ciudad de Guatemala (2004-2020) se caracterizó con ataques a los propietarios y boicot comercial en contra los medios de comunicación independientes. Esto último obligó al cierre de la revista Crónica, que mantenía una posición crítica a su gestión.

En la gestión de Arzú se suscribieron los Acuerdos de Paz, que pusieron fin al conflicto armado con los grupos insurgentes aglutinados en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Podemos manifestar que es a partir de ese momento que surgió una generación de comunicadores y periodistas que no vivieron el conflicto armado y que tienen las garantías constitucionales para ejercer la profesión de una manera libre, sin consecuencias de ser perseguidos por los servicios informativos a los agentes sociales.

Los roces entre los gobernantes a continuación como Alfonso Portillo, Óscar Berger, Álvaro Colom, Otto Pérez Molina y Jimmy Morales, fueron constantes y recurrentes. Todas las noticias que publican los medios de comunicación tienen una incidencia en la sociedad y los agentes reaccionan de manera positiva o negativa.

En el 2005, Guatemala empieza a experimentar la introducción de plataformas digitales de servicios de información, como parte de la tendencia globalizada que se consolida en los siguientes cinco años; es decir, existe una transformación de migración de los canales tradicionales a digitales y para el 2010 ya representaba una importante participación.

El consumo de información, que era privilegiado para cierto grupo de personas que tenían acceso a internet o de teléfonos inteligentes con cierta capacidad económica, se extendió rápidamente por el abaratamiento de estos medios.

Otro factor que influyó fue el surgimiento de redes sociales como *Facebook* y *Twitter*, que capturó la atención del nuevo mercado, sobre todo de los jóvenes. Esa situación obligó también a los medios de comunicación a reacomodar sus estrategias informativas en estas plataformas.

Si bien el papel continúa vigente para los lectores de los periódicos, al escuchar los segmentos informativos y a determinadas horas en distintas plataformas -la radio y la televisión, por ejemplo-, los agentes receptores se enteran de lo que ocurre casi de forma virtual.

La interacción entre los medios y los consumidores de información también fue otro aspecto que detonó el mercado.

La tendencia a futuro es que pueda existir un mercado informativo equilibrado; es decir, en el que no desaparezca el papel por completo o los horarios informativos ya acostumbrados ante el surgimiento de otros medios digitales, ya que desde el aparato móvil el consumidor puede enterarse en tan solo segundos de la información local e internacional.

1.3 Planteamiento del problema

Existe una necesidad cada vez más ingente de conocer cómo planifica el Gobierno de Guatemala sus gastos e ingresos para cada año, ya que esto es determinante para saber si los planes o proyectos llegarán a los más necesitados. Además, permite saber si lo planeado por el Gobierno es aprobado por el Congreso o si las modificaciones que haga el Organismo Legislativo tienen algún interés en favorecer a alguien o algún sector.

De esta cuenta se quiere establecer: ¿Cuál es el tratamiento de las notas periodísticas publicadas en los diarios Prensa Libre, el Periódico y Siglo 21, en relación con la fase de aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado?

1.4 Justificación:

La especialización de un periodista en el dominio de temas económicos y financieros, o de otros campos profesionales, es una acción compleja que se vincula con la ciudadanía, los poderes públicos y los tomadores de decisiones de producción privados. El espíritu del análisis es el manejo de datos para transmitir información al público y que este tenga un mejor entendimiento y comprensión.

La propuesta de esta investigación es identificar el tratamiento que los medios de comunicación escritos le brindan a la fase de aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y cómo esas noticias generan expectativas en el Congreso de la República.

Este análisis tiene como fundamento ser utilizado por las personas que toman decisiones en el sector público, para las empresas, para uso docente, por los periodistas y comunicadores sociales, y puede ser una herramienta de consulta de información para los medios de comunicación impresos, electrónicos, digitales y personas que generan opinión pública.

La información económica tiene una alta demanda para la ciudadanía y responde a las necesidades de la población, en el principio de resolver las carencias inmediatas y los factores humanos. En el caso de una asignación presupuestaria, que significa la disminución o aumento de su gasto, qué impacto puede generar, así como qué consecuencias políticas puede provocar a las autoridades de gobierno y locales, a las instituciones públicas y a los agentes productivos que dependen de una parte importante del consumo estatal.

1.5 Alcances y límites

El estudio se sitúa en Guatemala, pero de forma operativa en la Ciudad de Guatemala.

La muestra incluye solo noticias impresas publicadas en las ediciones diarias de Prensa Libre, el Periódico y Siglo 21, respectivamente, desde agosto a diciembre del 2015, relacionadas con la fase de aprobación del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016 y que ocuparon los espacios más importantes, básicamente notas de las portadas de esos medios.

CAPÍTULO 2

2. Marco Teórico

2.1. ¿Qué es comunicación?

La palabra comunicación tiene su raíz en el latín *communicare*, que significa “compartir algo, poner en común”, dice el autor Pérez (2008, p.6). El autor añade: “Puede decirse que la comunicación es un fenómeno inherente a la relación que los seres vivos mantienen cuando se encuentran en grupo. A través de la comunicación, las personas o animales obtienen información respecto a su entorno y pueden compartirla con el resto”.

La emisión de señales como los sonidos, gestos y señas, entre otros, forman parte del proceso comunicativo, que lleva el objetivo de dar a conocer un mensaje. Para que la comunicación sea exitosa, el receptor debe contar con las habilidades que le permitan decodificar el mensaje e interpretarlo. El proceso luego se revierte cuando el receptor responde y se transforma en emisor, con lo que el emisor original pasa a ser el receptor del acto comunicativo, añade Pérez (2008, p.8).

El autor Wright (1990, p.20) explica que la comunicación es el proceso por el cual se transmiten significados de una a otra persona. Para los seres humanos el proceso es fundamental, vital, ya que le permite al hombre la transmisión de sus sentimientos, deseos, intenciones, conocimientos y experiencia.

El mismo Harold Laswell (1948, p.58) considera que la comunicación es el proceso a través del cual un emisor transmite un mensaje a un receptor, utilizando un canal específico, con el propósito de generar una respuesta.

2.2. ¿Qué es información?

Es un proceso sistemático, en el cual se transmiten cosas nuevas y desconocidas para la sociedad. Se denomina como la adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada, según la definición del diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2001, p.133)

La información permite tomar decisiones correctas y anticiparse a los rivales para mantener ventajas sobre los demás, describe Greene (1995, p.114). La información es fundamental para ejercer el poder.

Para una persona, la información le sirve como una guía de acción para la toma de decisiones. Según el Manual de Agencias de Noticias (1998, p.11), la información se recibe de todo género, como política, científica, literaria, artística, deportiva, cultural, económica, comercial, sin excluir lo que se llama sucesos diversos.

Gamarro (2011, p.12) indica que la información es un elemento básico, ya que implica la transmisión de ideas, conocimientos, actitudes y sentimientos, con la función primordial del entendimiento e intercambio entre las personas.

Por consiguiente, podemos asegurar que la información es un proceso lineal para poder transmitir conocimientos o ampliar la existente para adoptar futuras decisiones y tomar ventaja sobre otras personas o la competencia.

Además, sirve para desvelar cosas nuevas o refrescar acontecimientos de interés individual o general. Tener información y conocimiento se vuelven una fuente de poder, la cual puede ser la mejor herramienta para resolver problemas antes de que aparezcan.

La información puede ser directa de una fuente primaria, que puede ser confiable; o indirecta, que puede involucrar a otras personas que pueden revelar cosas personales hasta elementos generales. O también tergiversar la realidad, de acuerdo a su uso e interés.

Uno de los objetivos es investigar sobre la verdad o precisar sobre ella, pues en esta existe toda una serie de distribuidores de información, para lo cual hay que determinar cuál es la mejor elección.

2.3. ¿Qué son los géneros periodísticos?

Los géneros periodísticos son considerados como herederos de la literatura, aunque por su forma han logrado marcar su propio camino, pero siempre satisfaciendo la necesidad de reflejar y comentar los acontecimientos cercanos a la sociedad lo más rápidamente posible, indica Blanck (1998, p.11).

De acuerdo a la autora, la noticia o nota informativa, la entrevista, el reportaje, la crónica, el artículo, el comentario, la crítica o el editorial aspiran a satisfacer los diversos requerimientos sociales cuando se relatan determinados sucesos o se interpreta la realidad.

2.3.1 ¿Qué es noticia?

Es el relato de todo aquel hecho novedoso que resulta de interés o afecta a un determinado grupo social, dice Blanck (2007, p.6). Es el género fundamental del periodismo. Etimológicamente la palabra noticia viene del latín “novo”, que significa “cosas nuevas”, indica Gamarro (2011, p.25).

El principio básico de este género es comunicar con exactitud y eficiencia un acontecimiento de trascendencia nacional o mundial. Sus principios son actualidad, la proximidad, prominencia, importancia o trascendencia, rareza o novedad, interés humano, acción, lucha o conflicto, entretenimiento o diversión, misterio, amor, romance o sexo, así como valores políticos e ideológicos.

El periodista tiene la responsabilidad de narrar con la mayor objetividad y veracidad posibles cómo se han producido esos acontecimientos o hechos.

La noticia tiene funciones claramente delimitadas y el periodista trata de cumplirlas con el mayor rigor profesional. El lector recibe la información sin ningún tipo de valoración personal u opinión del periodista.

Para Van (2000, p.154), en el uso cotidiano de la palabra noticia se observan tres conceptos diferenciados: una nueva información sobre sucesos, objetos o personas. Un programa tipo (de televisión o radio), en el cual se presentan ítems periodísticos. Un ítem o informe periodístico, como por ejemplo un texto o discurso en la radio, en la televisión o en el diario, en el cual se ofrece una nueva información sobre sucesos recientes.

En el presente apartado estudiaremos la noticia en su tercera acepción; es decir, como información sobre sucesos de actualidad y, más concretamente, la noticia en prensa; es decir,

los escritos publicados en los periódicos sobre hechos de interés público sin que contengan opinión ni interpretación.

Gonzalo Martín Vivaldi prefiere el término noticia, mientras que González Reyna la llama nota informativa. Martínez Alberto y José Luis se inclinan por denominarla información, aunque la definen como un hecho con la explicación de sus circunstancias y detalles expuestos en orden inverso a su interés, Piados (1990, p.17).

En un documento sobre el Curso General de Redacción Periodística (1999, p.298) también prefieren llamarla información, género al que este último define como la transmisión de una noticia. Para estos autores la noticia es el hecho noticiable, mientras que la comunicación para los lectores es la información. En cualquier caso el nombre más aceptado es el primero, aunque Randall y Vilamor (2005, p.128) dicen que definiciones de noticia hay tantas como noticias.

El criterio de Baena (1997, p.93) es que la noticia es la materia prima con que se hace el periodismo, y González (1989, p.30) ajusta un poco más esta definición al considerar que la noticia es la unidad narrativa nuclear de un relato informativo.

Según la autora Diezhandino (2001, p.41), la noticia tiene una materia prima compuesta por cuatro elementos distintos que a menudo son utilizados como sinónimos: hechos que implican novedad informativa, pero no necesariamente son de actualidad. Es decir, son sucesos que se refieren a la actualidad del momento y a asuntos que dependen de la iniciativa del periodista, pero no están condicionados por la novedad ni por la actualidad.

Rodríguez (1994, p.155) señala dos condiciones para que un texto pueda considerarse noticia como género periodístico: 1) Que sea de actualidad y 2) Que tenga interés social.

Baena Paz afirma que la noticia debe reunir cuatro características: novedad, actualidad, proximidad e interés general. Para esta autora, la noticia es un acontecimiento actual que interesa a un gran número de personas que no tienen conexión con el suceso que es objeto de la información; mientras que para Vilamor, es el género más periodístico e insiste en el necesario interés social al definirlo como el texto informativo por excelencia que da cuenta de un hecho actual o actualizado, o de un hecho futuro razonadamente previsto y de innegable interés público.

El autor del Río (2001, p.63) piensa que noticia no es lo que acontece, sino que se produce cuando el periodista cuenta lo que ha sucedido. Afirma que el suceso con valor de noticia es aquel que rompe o altera el *statu quo*, y la noticia es un relato de ese suceso. Muñoz (2000, p.145) coincide en que es la información de los hechos la integrante real de este género, al afirmar que la noticia es el conjunto de datos esenciales de cualquier acontecimiento o ideas actuales que posean factores de interés periodístico y proyección pública.

Asimismo, la noticia es un texto que posee características propias que la definen como género diferenciado. Martínez, en “Como se escriben las noticias” (1999, p.16), considera que no es la información de lo sucedido, sino un escrito que tiene singularidades que lo distinguen de los demás géneros. Es un determinado tipo de texto, no el hecho de que un acontecimiento sea publicado en un medio informativo.

2.3.2. ¿Qué tipos de noticias existen?

Una de las derivaciones de la noticia es la noticia económica. Del Río (2002, p.13) define al periodismo económico o financiero como una rama que se enfoca a informar sobre los hechos relacionados con la economía, que incluyen temas sobre finanzas públicas, banca, mercado bursátil o empresas.

Los hechos noticiables surgen como consecuencia de los problemas o acontecimientos que ocurren dentro de una sociedad y pueden abarcar noticias sobre educación, salud, seguridad, política, economía, medioambiente, desastres naturales, violencia y desarrollo humano, entre otros temas, de acuerdo con el Manual de Agencias de Noticias (1998, p.14).

De acuerdo con este texto las noticias son información de un suceso del día, puesta al alcance del público. Sin embargo, estos acontecimientos cobran relevancia para los periodistas, quienes son los encargados de buscar la información. Estas informaciones convertidas en noticias se transmiten en espacios asignados en medios escritos, horarios específicos de televisión y radio. Pero ahora con las redes sociales, la inmediatez juega un papel fundamental para todos los medios de informativos.

La fuente informativa es de vital importancia para el periodista, ya que este debe procurar datos sustanciales, creíbles y complementarios de un acontecimiento que puede ser del interés del público. Los orígenes de las noticias pueden ser: boletines oficiales, organismos internacionales, municipalidades, cuerpos de socorro y protección civil, empresas o entidades rectoras de la administración pública.

El reportero o periodista debe tener en cuenta, al momento de transmitir o divulgar un evento noticioso, que el tema contenga implicaciones para la vida de las personas involucradas, número de afectados, actualidad, proximidad, rareza, conflicto, emoción y relevancia personal.

2.4. Análisis de contenido

Se ha escrito una amplia cantidad de documentos sobre el análisis de contenido, pero en síntesis se puede asegurar que es una técnica de investigación que permite el análisis de manera objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, con el fin de interpretarlas.

Para lograr el objetivo, la técnica utiliza procedimientos de análisis que pueden ser comprobados por otros investigadores, con la finalidad de que los resultados puedan ser susceptibles de verificación.

Se expone que el análisis de contenido es equivalente, en el estudio de documentos, a la investigación por encuesta y sus resultados se condensan, Sierra Bravo (1995, p.24).

Según el mismo autor, lo que el Análisis de Contenido pretende no es quedarse con el contenido manifiesto, sino inferir de él consecuencias relevantes de naturaleza psicológica, política, histórica, etcétera.

El análisis de contenido consiste en observar y reconocer el significado de los elementos que forman los documentos (palabras, frases), y deben ser clasificados adecuadamente para su análisis y explicación posterior.

También se puede inferir que el análisis de contenido hace viable la investigación sobre la naturaleza del discurso, al permitir analizar y cuantificar los materiales de la comunicación humana.

En general, puede analizarse el contenido de cualquier comunicación: en código lingüístico oral, icónico, gestual, gestual signado, sea cual fuere el número de personas implicadas en la comunicación (una persona, diálogo, grupo restringido, comunicación de masas), pudiendo emplear cualquier instrumento de compendio de datos como, por ejemplo, agendas, diarios, cartas, cuestionarios, encuestas, test proyectivos, libros, anuncios, entrevistas, radio, televisión, Holsti (1968, p.59).

Su objetivo es el empleo de procedimientos de análisis que pueden ser reproducidos por otros investigadores, de modo que los resultados obtenidos sean siempre susceptibles de verificación, relata el blogspot Seminario de Tesis (<http://seminariosdetesis.blogspot.com/>).

Bajo este esquema se exige de la sujeción del análisis a una pauta objetiva determinada que abarque todo el contenido a observar, y se convierte en cuantitativo porque pide que se puedan cifrar numéricamente los resultados del análisis. Se debe tener en cuenta que consiste en el aislamiento y recuento de unidades e indicadores de los fenómenos en que estamos interesados, según Andréu (2005, p.6).

Por ello, se expone que el análisis de contenido es equivalente en el estudio de documentos a la investigación por encuesta y sus resultados se condensan, Sierra Bravo (1999, p.132).

Consiste en observar y reconocer el significado de los elementos que forman los documentos (palabras, frases, etcétera.) y clasificarlos de forma adecuada para su análisis y explicación posterior, Piñuel (2002, p.33).

Puede ser aplicado a cualquier forma de comunicación. Aunque usualmente se usa para analizar textos (cartas, discursos, leyes, noticias), también se puede utilizar para analizar imágenes, como fotografías, pinturas, películas u otros elementos visuales cuya información ha sido convertida en texto, Porta (2003, p.98).

Es definido también por Berg (1989, p.37) como “cualquier técnica para hacer inferencias mediante una sistemática y objetiva identificación de características especiales de los mensajes”.

Para Delgado y Gutiérrez (1995, p.73) es un conjunto de procedimientos que tiene como objetivo la producción de un metatexto analítico, en el que se representa el corpus textual de manera transformada” y “actuaría como una suerte de filtro epistemológico que constriñe el conjunto de las interpretaciones posibles”.

Uno de los máximos exponentes de esta teoría es Harold Laswell, quien publicó su modelo en 1948. Aquí es posible conocer las concepciones conductistas o behavioristas dominantes en el panorama científico de la época, las cuales pretenden explicar el comportamiento de las masas como la respuesta ante distintos estímulos.

El ejemplo de Laswell es un modelo básicamente descriptivo, cuya finalidad es establecer los ámbitos de análisis de los actos comunicativos, los cuales podían ser descritos a partir de responder 5 interrogantes:

1) ¿Quién dice?

Análisis del control y factores que inician y guían el acto de comunicación (comunicador).

2) ¿Qué?

Los contenidos del mensaje.

3) ¿Qué canal?

La radio, la prensa, las películas y otros canales.

4) ¿A quién?

Personas a las que llegan los medios.

5) ¿Qué efectos?

Impacto sobre las audiencias.

2.4. Tipos de investigación

Investigar es buscar la solución a un problema. En un sentido muy amplio, investigar es buscar la solución a un problema, dar explicación a hechos que observamos, indica Chévez (1997, p.7).

Este proceso se ha dado a través de la historia de la humanidad y se da en el desarrollo de un individuo. La curiosidad por encontrar una explicación a los fenómenos que nos rodean es una facultad inherente al hombre y ha sido la base del progreso de la humanidad, según Kerlinger (1986, p.64).

En síntesis, la ciencia se caracteriza por emplear un método que le permita identificar problemas, plantear soluciones y comprobarlas. Como resultado de ese proceso se llegan a establecer leyes, teorías y modelos que son aplicables en un contexto definido.

Las dos clases de investigaciones que se distinguen dentro de este enfoque son: **Histórica y Descriptiva**. A decir de Chávez (1997, p.27), la Investigación Histórica se refiere a la narrativa e interpretación de los hechos pasados. Su fuente de información son los documentos escritos de hechos pasados o vestigios, tales como monumentos, vasijas, piedras grabadas u otros. Con base en estas evidencias se propone reconstruir e interpretar el pasado.

En tanto, la investigación Descriptiva aborda situaciones recientes o actuales que el investigador obtiene de testigos, documentos o fuentes directas, cuya veracidad es posible comprobar dentro de ciertos límites, refiere el mismo autor.

2.6. ¿Qué es método?

Método es un vocablo de origen griego que se compone de las raíces etimológicas *meta*, sitio al que se pretende llegar, y *odos*, que significa camino o vía, indica Mario Bunge (1980, p.28). Agrega que el método es un conjunto de procedimientos, que valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias examina o soluciona un problema o conjunto de problemas.

El concepto genérico de método adquiere un sentido muy preciso cuando está referido a la investigación científica, que intencionadamente se propone como meta la obtención del conocimiento científico.

El filósofo Descartes, en el Discurso del Método destaca cuatro reglas fundamentales para definir el método. 1) La evidencia es el criterio de la verdad. 2) Los caracteres esenciales de la verdad son la claridad y la distinción. 3) Su conocimiento es intuitivo. No se adquieren, son innatas. 4) Una vez intuitas se puede operar con ellas.

En síntesis, el método es el conjunto de procedimientos que se sigue en las ciencias para hallar la verdad, manifiesta Martins y Pallela (2006, p.68).

2.7. ¿Qué es técnica?

Dentro de un proceso de investigación es necesario seleccionar las técnicas de recolección de datos, de donde es necesario identificar la fuente de datos y las técnicas que se emplearán para obtener los resultados. Una técnica es un conjunto de procedimientos reglamentados y pautas que se utilizan como medio para llegar a un cierto fin, como lo definen Porto y Merino (2008, p.108).

Se puede inferir entonces que la técnica es la habilidad de hacer, producir o fabricar cosas de acuerdo a parámetros establecidos. También la técnica, como una ciencia aplicada y preocupada por la eficacia, está basada en un pensamiento experimental, operando sobre objetos materiales, orientada hacia esquemas mecánicos para transformar conscientemente la naturaleza.

2.7.1 ¿Qué tipos de técnicas existen?

a. Fuente de datos

Hay fuentes de datos directas e indirectas. Las fuentes directas son los elementos de la población que proporcionan la información requerida, mientras que las fuentes indirectas están constituidas por publicaciones (anuarios, boletines, informes) que contienen los datos que el investigador necesita.

b. Técnicas de recolección

De acuerdo con el tipo de instrumento utilizado, se establecerán las técnicas a emplear para la recolección de datos: entrevistas, observación, obtención de producción de los cuestionarios, test o aparatos necesarios.

2.8. Manejo de la información de un periódico

El cuerpo editorial de un medio escrito es el que define las informaciones que necesitan de la cobertura por parte de los reporteros, guiados por el Jefe de Información o Director. El equipo de editores está compuesto por los periodistas más experimentados o de más trayectoria dentro del medio, pues son ellos quienes guían la labor de los reporteros y fotógrafos en la cobertura diaria, señala el "Manual de Redacción" de Prensa Libre (2010, p.8).

La información que se genera diariamente necesita ser priorizada, para determinar cuál de los temas abrirá o será la portada del día siguiente; o bien, ocupará un espacio menor dentro de la misma portada.

La información noticiosa recabada más importante debe cumplir con ciertos estándares de calidad para alcanzar el honor de ser la portada (tener la mayor cantidad de información, tener dos o más fuentes, tener a la contraparte aludida, gráficas, tablas, etcétera), según el "Manual de Redacción" de Prensa Libre.

2.8.1. Los medios de comunicación escritos

Ficha técnica: Diario Prensa Libre

Fecha de fundación: 20 de agosto de 1951

Fundadores: Pedro Julio García, Álvaro Contreras Vélez, Salvador Girón Collier, Mario Sandoval Figueroa e Isidoro Zarco Alfasa.

Tiraje: 100 mil ejemplares, aproximadamente

Páginas: 52 (en promedio)

Principal ingreso: Publicidad – Alrededor del 65% de las páginas son publicitarias.

Director: Miguel Ángel Méndez

Plantilla de redacción: 80, aproximadamente

Secciones: Política y poderes, economía, justicia, sección social, cultural y natural del país.

Página web: www.prensalibre.com

Redes sociales: Se estima que unos dos millones de personas son los lectores diarios de Prensa Libre, a través de sus diferentes plataformas informativas clasificadas en papel (impreso), página de internet, *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* y contenidos en directo.

Público objetivo: Es universal; es decir, no tiene un segmento socioeconómico específico.

Ficha técnica: Diario Siglo 21

Fecha de fundación: 1 de marzo de 1990

Fundadores: Fraternal Vila, Álvaro Castillo Monge, Juan Luis Bosh, Enrique Novella, Ramón Campollo, Lionel Toriello, Mario Fuentes Destarac, Carlos Rivers y José Rubén Zamora.

Páginas: 32

Tiraje: 30 mil ejemplares aproximadamente

Plantilla de redacción: 15, aproximadamente

Secciones: Política, Seguridad, Economía, Internacionales, Cultura y Espectáculo.

Público objetivo: Segmento social medio a alto, sobre todo al segmento empresarial.

Página web: www.siglo21.com.gt

Redes sociales: 800 mil lectores se cree que leen sus páginas en las diferentes plataformas informativas.

Ficha técnica: Diario elPeriódico

Fundación: 6 de noviembre 1996

Fundador: José Rubén Zamora

Tiraje: 20 mil ejemplares

Páginas: 32, aproximadamente

Secciones: Política, seguridad, economía

Público objetivo: Media y media alta.

Tendencia: Su principal fortaleza es el periodismo de investigación.

Director: Rodolfo Móvil.

2.9. Manejo de la noticia económica como una rama especializada del periodismo

La caída de los precios del petróleo o de Wall Street en la bolsa de Nueva York, la debacle económica de Grecia, la crisis económica mundial. ¿Qué relación tienen con Guatemala? Pues bien, el entorno internacional siempre impacta en algún sector de la economía guatemalteca, según el sitio Central American Business Intelligence (CABI) (<http://ca-bi.com/blackbox/?p=11252> / 2016).

De acuerdo con CABI, una caída severa en los precios del petróleo y el mercado de refinamiento podrían reflejar una rebaja en los precios de los combustibles (gasolina, gas propano, etcétera) a nivel nacional y eso hace que se pague menos por cada producto, dejando la posibilidad de que ese ahorro se consuma o se invierta.

Un repunte en Wall Street habla de que la economía de Estados Unidos, nuestro segundo socio comercial, pasa por un buen momento y entonces las empresas exportadoras en Guatemala tendrán más demanda y deberán contratar más mano de obra local para cumplir con los pedidos adicionales. En caso contrario, estas ventas bajan y entonces se despide personal.

La debacle griega debe alertar a Guatemala sobre cómo debe tratar su propio endeudamiento público (Revista Contrapoder, 2015), mientras que la caída de las bolsas asiáticas podría abaratar las importaciones procedentes de China, principalmente.

Todos estos son ejemplos de lo que es el manejo de la noticia económica, una rama del periodismo que cada vez cobra más importancia, derivado de que la interpretación de datos y cifras permite a los lectores comprender de mejor manera los términos técnicos, difíciles y complejos de la economía.

En Guatemala existe poca especialización de los periodistas que cubren economía, pues la mayoría va aprendiendo en el camino de los periodistas con más experiencia, aunque no todos están dispuestos a compartir esos conocimientos.

Algunos esfuerzos los realizan el Banco de Guatemala, el Ministerio de Finanzas Públicas y centros de investigación económica para que los periodistas que cubren este tipo de información posean los conocimientos básicos sobre esta rama del periodismo, indica Gamarro (2011, p.145).

2.10. El manejo de la agenda noticiosa

- La agenda de los medios de comunicación escritos está apegada al acontecer noticioso y la línea editorial establecida por el medio de comunicación al más alto nivel (dueños del medio). Los reporteros envían un día antes las previsiones de notas que se estima ocurrirán al día siguiente, o bien los reportajes que han trabajado en días anteriores y consideran que ya están listos para ser publicados, señala Gamarro (2011, p.15).
- Al día siguiente comienza el reporte de las notas previstas con sus respectivas reacciones y análisis, así como el rastreo de notas imprevistas que surjan durante la jornada.
- Las notas más importantes son definidas, regularmente, en las sesiones editoriales que diariamente tienen los encargados de las principales secciones de un periódico. Estos editores presentan en la sesión, ante los demás, un extracto de la nota reportada previamente por los periodistas a su cargo y los elementos que contendrá la misma para enriquecerla.

- Después de escuchar todas las propuestas de los editores, el Director Editorial y los jefes de redacción definen cuál será el tema de la portada del día siguiente, dependiendo del impacto noticioso esperado, de cuán sólida está la nota, cuántos elementos adicionales lleva y cuántas fuentes han sido consultadas.
- Redacción y diagramación de la nota periodística de portada, que regularmente ocupa una o dos páginas completas. El resto de notas se incluyen en las páginas interiores de los diarios.
-

2.11. Las informaciones económicas y su relación con la política fiscal

La revista de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2011, p.2) establece que la política fiscal tiene al Estado como garante de la estabilidad económica y social de la nación. Dispone de la política fiscal como el conjunto de instrumentos económicos para participar en los procesos productivos y distributivos mediante los impuestos y el gasto público, incidiendo en la equidad y el bien común, los cuales constituyen el nexo con el desarrollo humano.

Las implicaciones de una política fiscal sobre el bienestar social pueden ser significativas en la medida en que tiendan a mejorar los niveles de crecimiento económico y generar fuentes de empleo, reducir los impactos de choques adversos a la dinámica económica nacional (política anticíclica) y propiciar efectos distributivos, atendiendo necesidades vitales como la salud, educación, vivienda y seguridad, entre otros.

Estar informado e informar sobre la política fiscal de un gobierno determina, en buena parte, la estabilidad económica de una nación, lo cual redundará en menor inflación, mejores

tasas de interés para préstamos a las empresas y mejor distribución de riqueza. Es decir que cuando la política fiscal se desequilibra, los gastos superan a los ingresos; entonces los gobiernos buscan agenciarse de fondos -regularmente préstamos externos o endeudamiento- para cubrir esa brecha. Todas las naciones del mundo tienen estas brechas y tienen deuda externa pendiente de pago. Lo importante es que este nivel de endeudamiento no supere un nivel específico del Producto Interno Bruto (PIB) de un país, porque de lo contrario esa nación no tendrá capacidad de pago, como sucedió con Grecia.

Por esas y otras razones es importante que la información periodística exponga los planes económicos del Gobierno, para que la ciudadanía en general pueda tomar acciones en su momento.

2.11.1. El Presupuesto General

El Presupuesto de la Nación es un instrumento de suma importancia para el país y sus ciudadanos, ya que es el medio por el cual se registran los ingresos del Estado y se programan las asignaciones o recursos que facilitarán la tarea del Gobierno en cuanto a cumplir sus funciones principales.

En este documento figuran las estimaciones de ingresos que obtendrá el Gobierno, los cuales financiarán las acciones del Estado para satisfacer las necesidades públicas o colectivas de la población.

Para ello asigna a las instituciones del Estado, límites de gasto con los cuales ejecutarán los programas y proyectos prioritarios que puedan realizarse de acuerdo a la cantidad de ingresos que se obtengan en el período de un año.

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, además de traducir en términos financieros los objetivos y metas planificadas para un ejercicio fiscal (1 de enero al 31 de diciembre), debe contener:

- Cuánto de los recursos son asignados y ejecutados por una institución, como por ejemplo un Ministerio, una Secretaría, Dependencia, entre otros.
- Cómo se ejecutan los recursos y a través de qué programas y proyectos se atenderán las necesidades de la población; es decir, si se asignan a un programa de educación, salud, infraestructura, reconstrucción, u otro rubro.
- En qué renglones de gasto o insumos básicos se utilizarán los recursos para llevar a cabo los programas y proyectos. Por ejemplo: pago de maestros, médicos, enfermeros, agentes de seguridad, medicamentos, equipo médico quirúrgico, entre otros.
- ¿Quién ejecutará los recursos públicos? Puede ser una institución, un fideicomiso, una Organización No Gubernamental.

Además, el Presupuesto y su accesibilidad a las personas permiten conocer el cumplimiento de las acciones trazadas, así como las prioridades y compromisos del Gobierno al establecer claramente los recursos asignados en los diferentes programas.

Toda persona puede consultar la información relacionada al Presupuesto ejerciendo su derecho a la información pública, basada en lo que para el efecto establece la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública.

2.11.2 Formulación del Presupuesto

La etapa de formulación presupuestaria inicia alrededor de abril con las directrices de formulación presupuestaria, para que luego las instituciones presenten sus anteproyectos de presupuesto el 15 de julio de cada año. Al conformarse el Proyecto de Presupuesto, el mismo es presentado el 2 de septiembre al Congreso de la República, fecha en la cual concluye la formulación presupuestaria.

Es la fase en que las instituciones planifican y con base a su marco legal, política de gobierno, políticas públicas sectoriales y metodología (ahora de presupuesto por resultados), elaboran sus anteproyectos de presupuesto que contienen sus requerimientos financieros para generar los productos y resultados finales que la población recibe en la prestación de los servicios públicos esenciales en materia de educación, salud, seguridad, entre otros temas.

La fase de la formulación del Presupuesto del Estado permite integrar de manera homogénea el anteproyecto del presupuesto.

En este período el Ministerio de Finanzas Públicas, tomando en consideración distintas variables del Banco de Guatemala y la Superintendencia de Administración Financiera (SAT), elabora estimaciones de ingresos, a partir de los cuales proyecta el Presupuesto del siguiente ejercicio fiscal. Luego da a conocer a las instituciones las estimaciones máximas de gasto, así como su fuente de financiamiento.

Ya afinado el Proyecto de Presupuesto llega al Congreso de la República, donde la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda realiza las reuniones de discusión y análisis del Proyecto de Presupuesto que considere conveniente y emite el dictamen correspondiente con

el cual traslada el proyecto al pleno del Congreso para su aprobación, improbación o modificación.

2.11.3 Ciclo presupuestario



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

2.11.4. Resumen del Proyecto de Presupuesto 2015, presentado por el Ministerio de Finanzas Públicas

Administración Central
Presupuesto Institucional
(en millones de quetzales)

Institución	Monto recomendado
Presidencia de la República	248.0
Ministerio de Relaciones Exteriores	422.2
Ministerio de Gobernación	4,403.3
Ministerio de la Defensa Nacional	2078.7
Ministerio de Finanzas Públicas	309.9
Ministerio de Educación	12,322.2
Ministerio de Salud Pública y Asistencia social	5,111.7
Ministerio de Trabajo y Previsión social	654.4
Ministerio de Economía	477.2
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1826.3
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	5,549.9
Ministerio de Energía y Minas	93.1
Ministerio de cultura y Deportes	472.4
Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo	1,362.6
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	154.9
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	22,551.1
Servicios de la Deuda Pública	10,698.8
Ministerio de Desarrollo Social	1,784.0
Procuraduría General de la Nación	73.4
Total	<u>70,564.0</u>

NOTA: Esta es la distribución del Presupuesto 2015, recomendada por el Ministerio de Finanzas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas.

2.11.5. Resumen del Presupuesto 2015, aprobado por el Congreso de la República.

Administración Central
Presupuesto Institucional
(en millones de quetzales)

Institución	Monto vigente
Presidencia de la República	207.6
Ministerio de Relaciones Exteriores	421.2
Ministerio de Gobernación	4,428.7
Ministerio de la Defensa Nacional	2,037.9
Ministerio de Finanzas Públicas	349.5
Ministerio de Educación	10,744.8
Ministerio de Salud Pública y Asistencia social	5,111.6
Ministerio de Trabajo y Previsión social	627.2
Ministerio de Economía	348.7
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,757.3
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	5,884.7
Ministerio de Energía y Minas	126.1
Ministerio de Cultura y Deportes	442.7
Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo	2,123.5
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	208.4
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	21,733.0
Servicios de la Deuda Pública	8,934.1
Ministerio de Desarrollo Social	1,440.4
Procuraduría General de la Nación	57.6
Total	<u>66,985.4</u>

NOTA: A pesar de la recomendación técnica del Ministerio de Finanzas Públicas, el pleno del Congreso de la República lo modificó para reducir el techo máximo de gasto.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas.

2.11.6. Ejecución del Presupuesto 2015

Administración Central
Presupuesto Institucional
(en millones de quetzales)

Institución	Monto vigente
Presidencia de la República	217.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	364.4
Ministerio de Gobernación	4,067.9
Ministerio de la Defensa Nacional	1,899.6
Ministerio de Finanzas Públicas	278.6
Ministerio de Educación	11,302.1
Ministerio de Salud Pública y Asistencia social	5,065.6
Ministerio de Trabajo y Previsión social	609.9
Ministerio de Economía	295.8
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,726.1
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	5,234.9
Ministerio de Energía y Minas	92.5
Ministerio de Cultura y Deportes	359.8
Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo	1,315.6
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	116.0
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	19,639.9
Servicios de la Deuda Pública	6,583.2
Ministerio de Desarrollo Social	1,586.1
Procuraduría General de la Nación	62.7
Total	<u>60,818.7</u>

NOTA: A pesar de las modificaciones a la baja que le hizo el Congreso de la República, la ejecución del Presupuesto al final del 2015 fue totalmente distinta.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas.

2.12. Conceptos económicos

2.12.1. Presupuesto

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Guatemala es un instrumento de suma importancia para el país y sus ciudadanos, ya que es el medio por el cual queda registrada la forma en la que el Gobierno distribuirá y gastará el pago de los impuestos de la población durante el año para satisfacer las necesidades públicas y colectivas de la población más necesitada.

Este documento programático es aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en la Constitución por el Congreso de la República, y debe incluir la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar.

2.12.2. Presupuesto vigente

Se refiere a las asignaciones que consideran, además de las autorizadas por el Congreso de la República en el Presupuesto aprobado, las que corresponden a las ampliaciones y disminuciones que ocasionalmente se realicen al monto total del Presupuesto por parte del Congreso de la República, así como los traslados presupuestarios autorizados conforme a lo que regula la Ley Orgánica del Presupuesto. El Presupuesto vigente es dinámico, por lo que varía de acuerdo a la ejecución presupuestaria a lo largo del ejercicio fiscal.

2.12.3. Presupuesto ejecutado

Es el monto de recursos que efectivamente se utilizaron en la producción de bienes y prestación de los servicios públicos en un período de tiempo, o al cierre del ejercicio fiscal.

El presupuesto ejecutado puede analizarse a nivel total del Presupuesto, por instituciones, programas, proyectos, actividades, insumos, entre otros.

2.12.4. Rigidez presupuestaria

Grado o nivel de compromiso de los ingresos corrientes asignados a instituciones o programas específicos que ordena la Constitución Política de la República de Guatemala, u otra Ley ordinaria, lo que deja poca disponibilidad para financiar programas nuevos o ampliar la cobertura de los existentes.

2.12.5. Ingresos corrientes

Son los ingresos tributarios y no tributarios que regularmente percibe el Estado durante un período determinado.

2.13.6. Ingresos tributarios

Es el pago que se le exige o se le impone a los ciudadanos, dependiendo de su capacidad económica, para sufragar los gastos de las instituciones del Estado e invertirlo en proyectos de beneficio para la población más pobre. En Guatemala tenemos impuestos directos, como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), e impuestos indirectos, cuando se grava el consumo o gasto, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

2.12.7. Ingresos no tributarios

Son los ingresos que percibe el Estado y que provienen del pago de tasas, derechos, multas, arrendamientos, montepío, venta de bienes y servicios de la administración pública;

intereses por depósitos monetarios o títulos y valores, utilidades de las empresas públicas, donaciones.

2.12.8. Asignaciones presupuestarias

En la distribución del espacio presupuestario que se realiza dentro del Presupuesto, luego de ser aprobado por el Congreso de la República, se asignan los fondos para todos los ministerios, secretarías, obligaciones a cargo del tesoro y endeudamiento público que reciben recursos del Estado.

2.12.9. Déficit fiscal

Es la diferencia negativa que se da entre los ingresos y los egresos del erario público en un período determinado. El monto de este indicador determina el crecimiento del endeudamiento público cada año y ayuda a mantener un equilibrio macroeconómico. A mayor déficit fiscal, mayor riesgo para la economía.

2.12.10. Financiamiento del déficit fiscal

Son los recursos procedentes de préstamos y otros ingresos no tributarios que utiliza el Gobierno para financiar la diferencia negativa entre los ingresos y los egresos.

2.12.11. Carga tributaria

Es el porcentaje que representa el monto de los ingresos fiscales, en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) del país. La carga tributaria es importante porque ejemplifica cuánto otorgan los contribuyentes, de lo que producen, al Gobierno para que realice la labor pública.

2.12.12. Endeudamiento público

Recursos que obtiene el Estado con carácter reembolsable o que debe pagar en plazos determinados y a tasas acordados con el acreedor. Regularmente se divide en:

- A) Endeudamiento público externo: obtención de recursos mediante la colocación de títulos-valores, que se rigen por las leyes internacionales.
- B) Endeudamiento interno: obtención de recursos mediante la colocación de títulos-valores, que se rigen por las leyes internas del país.

2.12.13. Gasto público

Son los recursos invertidos en programas y proyectos con los cuales se atienden las necesidades colectivas de las personas. Es la devolución de los impuestos que la población paga y que se le retribuyen en servicios públicos (seguridad, educación, salud, entre otros), y en bienes públicos (carreteras, hospitales, centros y puestos de salud, escuelas, puentes, entre otros).

2.12.14. Producto Interno Bruto

Es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país en un período determinado, que regularmente es de un año. El monto de este indicador lo calcula el Banco de Guatemala para el siguiente año, y sirve de base para determinar el monto que tendrá el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el siguiente período.

CAPÍTULO 3

3. Marco Metodológico

3.1 Método analítico-descriptivo:

Se realizará una investigación con el método analítico-descriptivo porque se busca describir, especificar y medir con la mayor precisión posible el tratamiento de las notas publicadas en los tres medios de comunicación sobre la presentación del Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

Se utilizará el esquema de Harold Laswell, relativo a quién difunde el mensaje, qué dice el mensaje, el canal utilizado y los efectos que tiene el mismo para el público receptor.

3.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación será cualitativo, a través de la recopilación bibliográfica y documental, con la elaboración de fichas de contenido y analítico-descriptivo de las noticias. También se aplicó la técnica cuantitativa al consultar bases de datos estadísticas y el método de Análisis de Contenido del autor Harold Laswell.

3.3 Objetivos

Objetivo general:

Determinar el nivel de importancia y tratamiento que los diarios Prensa Libre, Siglo 21 y el Periódico le dieron a la presentación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado en el 2015.

Objetivos específicos:

1. Determinar cuál fue el género periodístico más utilizado para mostrar las noticias sobre el Presupuesto.
2. Establecer la claridad de los artículos publicados en los medios analizados.
3. Establecer cuántas noticias publicó cada medio en los meses previos a la entrega del documento, por parte del Ministro de Finanzas al Congreso de la República.
4. Determinar cuál fue el tema presupuestario que más espacio ocupó los medios respecto de la aprobación del Presupuesto 2015.
5. Precisar a qué público van dirigidos los artículos publicados sobre el tema del Presupuesto 2015.

3.4 Técnica

Se aplicarán dos tipos de técnicas: a) La cualitativa, porque se recopiló y se extrajo información de libros, documentos, periódicos, tesis y páginas web. b) La cuantitativa, porque se contabilizaron todas las notas informativas publicadas entre agosto y diciembre del 2015 en los diarios Prensa Libre, el Periódico y Siglo 21, y se hizo el análisis de las más importantes.

3.5 Instrumento

Cuadros comparativos o fichas de análisis morfológicos, libros, tesis, documentos impresos, documentos en sitios de internet, cuestionarios personales con los involucrados, diarios de fechas específicas, cables informativos noticiosos de fechas específicas.

3.6. Universo

Diarios Prensa Libre, Siglo 21 y el Periódico, en sus publicaciones en los momentos de la fase de aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación, durante agosto y diciembre del 2015.

3.7 Muestra

Se tomarán como muestras las notas que ocuparon espacios primordiales dentro de los diarios, como por ejemplo la portada del diario o la nota que abre las secciones de economía de los diarios descritos o que ocuparon los espacios más importantes dentro de las páginas de los medios.

CAPÍTULO 4

Análisis y descripción de resultados

4.1 Publicaciones por medio en período analizado

A continuación una tabla con la cantidad de notas publicadas por cada uno de los medios analizados, referidos a los temas del Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado entre agosto y diciembre del año pasado, comparado con el mismo periodo del 2014. Esto sirve de referencia sobre la importancia, desde el punto de vista cuantitativo, que tiene este tema para los medios analizados.

Como se ve, a medida que se acercan dos acontecimientos importantes -la fecha límite para presentar el proyecto (2 de septiembre) y la de aprobación del Presupuesto (30 de noviembre)- la cantidad de noticias publicadas sobre este tema va en aumento.

2015	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Prensa Libre	04	16	21	25	09
elPeriódico	04	23	11	26	09
Siglo 21	03	14	14	22	05

2014	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Prensa Libre	04	09	03	30	39
elPeriódico	03	02	04	15	10
Siglo 21	01	12	04	34	24

Del total de noticias publicadas se tomó una muestra de **28 notas**, las cuales ocuparon espacios de portadas, páginas completas o espacios preponderantes dentro de las ediciones de los diarios analizados.

A continuación se describen las notas analizadas bajo el esquema de Harold Lasswell, que desarrolla el análisis de contenido para determinar los objetivos que tiene cada una de las notas publicadas:

4.2 Tablas de análisis con el esquema de Laswell.

Periódico	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha	27 de agosto 2015
Sección	Economía
Titular	Complicado camino para presupuesto 2016. Página 3 portada
¿Quién?	Periodista Urías Gamarro
Dice qué:	<p>A siete días de que concluya el plazo para la presentación de la propuesta del presupuesto estatal de ingresos y egresos del 2016, el panorama se complica por el tenso ambiente político y la reciente dimisión del ministro de Finanzas, Dorval Carías, y su equipo de viceministros.</p> <p>“Es una situación atípica que nunca se había presentado en años anteriores, la cual es complicada”, aseguró Rolando del Cid Pinillos, exministro de Finanzas, al advertir de que nadie va a defender el plan de gasto, así como el riesgo de elevar la deuda pública, sin contar con los informes técnicos.</p> <p>Por ley, el Ministerio de Finanzas deberá presentar el anteproyecto al Congreso el 2 de septiembre, o sea el próximo miércoles. Sin embargo, analistas consultados refieren que la aprobación enfrentará una serie de tropiezos.</p> <p>El lunes 17 de agosto, en la reunión de Gabinete general se conoció que el techo del presupuesto rondaría los Q72 mil 955 millones para el siguiente ejercicio fiscal, pero la versión aún no se oficializa.</p>
¿En qué canal?	Prensa Libre
¿A quién?	Una nota dirigida a la población en general, pero sobre todo a aquel segmento que entiende un poco mejor importancia del Presupuesto para un Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota trata de explicar las dificultades políticas que enfrentará en el Congreso el proyecto de gastos del Gobierno que asumirá en el 2016, en un marco complicado por la crisis política que ya para ese entonces enfrentaban los ex gobernantes Otto Pérez y Roxana Baldetti, acusado de actos de corrupción.
Link de la nota:	http://www.prensalibre.com/economia/complicado-camino-para-presupuesto-2016#

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha	19 de agosto 2015
Sección	Economía
Titular	Presupuesto 2016 no frena endeudamiento. Página 3 portada
¿Quién?	Periodista Urías Gamarro
Dice qué:	<p>El proyecto del presupuesto para el 2016, el cual podría tener un techo de Q72 mil 955 millones, mantiene el peor escenario de riesgo debido a que incrementaría la deuda bonificable, esto, ante la posibilidad de que no se logren negociar préstamos con organismos financieros internacionales. Especialistas consultados por Prensa Libre aseguran que el incremento del presupuesto por Q2 mil 355 millones al plan de gasto vigente podría poner en riesgo al futuro Gobierno, considerando los problemas que afronta la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) que heredará la gestión patriotista, sobre todo en la institucionalidad y falta de controles. Advierten de que si no se mejoran las condiciones de recaudación tributaria para los próximos meses, la siguiente administración enfrentaría problemas de liquidez durante los primeros cien días de gestión. Erick Coyoy, ex viceministro de Finanzas, subrayó que el proyecto del presupuesto no está orientado a estabilizar las finanzas y ni evitar mayor valor de endeudamiento.</p>
¿En qué canal?	Prensa Libre
¿A quién?	Una nota dirigida a la población en general, pero sobre todo a aquel segmento que entiende mejor importancia del Presupuesto para un Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota trata del nivel de endeudamiento propuesto dentro del Proyecto del presupuesto 2016, el cual podría traer consecuencias negativas para el país derivado del alto nivel de deuda externa. A julio del 2015, la misma ascendía a Q118 mil millones, mientras que el nivel de ingresos --a través de impuestos-- iban a la baja. Esto haría que, eventualmente, entren en crisis económica porque podría caerse en una cesación de pagos.
Link de la nota:	http://www.prensalibre.com/Economia/presupuesto-2016-no-frena-endeudamiento

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha	03 de septiembre 2015
Sección	Economía
Titular	Proyecto será tema de debate político. Página 3 portada
¿Quién?	Periodista Byron Dardón
Dice qué:	<p>El proyecto de presupuesto del Estado para el 2016 presentado ayer al Congreso de la República, por Q72 mil 430 millones, será tema de debate entre las fuerzas políticas que pasen a la segunda vuelta de las próximas elecciones generales.</p> <p>La situación es similar a la que ha ocurrido en los últimos períodos electorales, donde los partidos ganadores han definido sus prioridades de gasto.</p> <p>El anteproyecto de ley que el ministro de Finanzas, Dorval Carías, presentó al presidente del Congreso, Luis Rabbé, es mayor en Q1 mil 714.60 millones al presupuesto aprobado para este año, que se situó en Q70 mil 715.4 millones.</p> <p>Pedro Prado, analista de la Asociación de Estudios Económicos y Sociales (Asiés), comentó que de aprobarse el proyecto, en el 2016 se deberá dar seguimiento cercano al tema de la recaudación, debido a la coyuntura política que se vive en el país en pro de la transparencia.</p>
¿En qué canal?	Prensa Libre
¿A quién?	Una nota dirigida a la población en general, con énfasis a un segmento que entiende la importancia del Presupuesto para un Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota trata sobre la entrega al Congreso de la República del Proyecto de Presupuesto 2016, por parte del Ejecutivo a través del Ministro de Finanzas, Dorval Carías, así como el debate que se prevé enfrentará el mismo por parte de las fuerzas políticas del Legislativo y en medio de las difícil conyuntura política.
Link de la nota:	http://www.prensalibre.com/economia/proyecto-sera-tema-de-debate-politico

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha	24 de septiembre 2015
Sección	Economía
Titular	Crece rechazo a presupuesto 2016 tras hallar fallas. Página 3 portada
¿Quién?	Periodista Giovanni Contreras, Jéscica Gramajo y Urías Gamarro
Dice qué:	<p>Cada vez son más los sectores y voces en contra del proyecto de presupuesto del 2016, no solo por el monto, considerado “desproporcionado”, de Q72 mil 430 millones, sino por otras fallas y problemas vinculados con desfinanciamiento, mala distribución y corrupción.</p> <p>Varias bancadas y analistas ya han advertido de los peligros de aprobar un plan de gastos de esa magnitud, mensaje al cual el martes último se sumó la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y ayer, el sector privado organizado.</p> <p>Además, los bloques legislativos centran su preocupación en buscar soluciones para los ingresos, ante la amenaza de que no alcancen para cubrir los Q72 mil 430 millones.</p> <p>En conferencia de prensa, la cúpula del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif) llamó al Congreso a no aprobar el presupuesto del 2016 como fue presentado por el Ministerio de Finanzas el 2 de septiembre, un día antes de que se hiciera pública la renuncia del presidente Otto Pérez.</p>
¿En qué canal?	Prensa Libre
¿A quién?	Una nota dirigida a la población en general, con énfasis a un segmento que entiende la importancia al tema político que engloba la aprobación del Presupuesto para un Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota trata sobre el difícil camino que enfrenta el Proyecto de Presupuesto 2016 para ser aprobado en el Congreso, ya que el mismo genera rechazo del sector privado y tanques de pensamiento, quienes juzgan exagerado el monto solicitado, comparado con los escasos ingresos por impuestos, así como el nivel de endeudamiento externo.
Link de la nota:	http://www.prensalibre.com/guatemala/crece-rechazo-a-presupuesto-2016-tras-hallar-fallas

Periódico	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha	27 de septiembre 2015
Sección	Economía
Titular	El endeudamiento llega a nivel crítico. Página 2 y 3 Portada
¿Quién?	Periodista Urías Gamarro
Dice qué:	<p>Si se aprueba el presupuesto del 2016 en Q72 mil 430 millones el Estado tendría que contratar un endeudamiento por Q14 mil 106 millones para cubrir el déficit fiscal.</p> <p>Si nada cambia, la deuda pública acumulada llegaría el próximo año a Q134 mil 392.8 millones, lo cual representaría un incremento del 7.7%.</p> <p>Respecto de otros períodos, el mayor porcentaje de endeudamiento será por la vía bonificable. Guatemala no pudo acceder a las líneas de préstamos para apoyo presupuestario de organismos financieros internacionales debido a la reciente crisis política que vivió el país, que generó un clima de inestabilidad. Eso significa que los Q14 mil 106 millones se tendrían que cubrir con Q11 mil 60.2 millones de bonos del Tesoro colocados en los mercados interno o externo, que representarían el 78.5% para financiar el plan de gasto. Por la vía de préstamos se colocarían otros Q3 mil 45.9 millones que representarían el 21.5%.</p> <p>En años anteriores la tasa de participación del financiamiento era distribuida en 50%.</p>
¿En qué canal?	Prensa Libre
¿A quién?	Una nota dirigida a la población en general, con énfasis a un segmento que entiende la importancia al tema económico que implica el Presupuesto para un Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota trata sobre el aumento en el nivel de la deuda externa, si se aprueba el proyecto de Presupuesto 2016 como fue presentado. El impacto será que en breve tiempo Guatemala podría quedarse sin capacidad de pago de esa deuda, derivado de la baja en los ingresos tributarios, que sirven para pagar los compromisos dinerarios del exterior.
Link de la nota:	http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/el-endeudamiento-llega-a-nivel-critico

Periódico	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha	26 de octubre 2015
Sección	Economía
Titular	Morales remarca prioridades en fase de transición. Página 2 y 3 Portada
¿Quién?	Periodista Herny Pocasangre
Dice qué:	<p>El presidente electo Jimmy Morales nombró este lunes a cinco personas para que dirijan el proceso de transición con el Gobierno y tengan acercamientos con el Congreso para conocer el presupuesto de 2016 que, estimó, debería ser de Q69 mil millones; diputados lo proyectan en Q72 mil millones.</p> <p>Durante una conferencia de prensa este lunes en el hotel Vista Real, Morales compartió parte de sus impresiones sobre las acciones que tomará durante su Gobierno y sobre el proceso de transición que iniciará en los próximos días.</p> <p>El primer reto del presidente electo será consensuar un presupuesto que se adapte a las necesidades más urgentes en el país y a sus planes de gobierno, el cual calcula en Q69 mil millones.</p> <p>Jimmy Morales afirmó que su objetivo es lograr que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado sea aprobado al menos por la cifra indicada, aunque reconoció que entre más recursos puedan obtener habrá mayor beneficio.</p>
¿En qué canal?	Prensa Libre
¿A quién?	Una nota dirigida a la población en general, con énfasis a un segmento que estaba pendiente de la reacción del electo mandatario al proyecto del Presupuesto 2016, el cual le serviría para su Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota trata sobre las primera reacciones del presidente electo Jimmy Morales, sobre el proyecto del presupuesto 2016, en la que nombra una comisión que se encargará de consensuar una rebaja al techo del presupuesto de unos Q3 mil millones.
Link de la nota:	http://www.prensalibre.com/guatemala/decision-libre-2015/presidente-electo-dara-compas-de-espera-a-gobierno-saliente

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha	18 de noviembre 2015
Sección	Economía
Titular	Decisión de gastos le quedaría a nuevo gobierno. Página 2 y 3 Portada
¿Quién?	Periodista Jessica Gramajo
Dice qué:	<p>En medio de críticas y dudas de diversas bancadas por la falta de un dictamen, ayer la Comisión de Finanzas del Congreso acordó presentar un borrador de dictamen que tendrá solo techos en algunos rubros, para que el Ministerio de Finanzas del gobierno entrante establezca la distribución analítica.</p> <p>El borrador será presentado hoy a la Comisión, con la intención de que sea firmado y presentado al pleno en los próximos días, para su aprobación.</p> <p>Esta propuesta se basará en lo planteado por el Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación), que propuso un techo de Q69 mil 923.8 millones, menor a los Q72 mil 430 millones establecidos en el proyecto del Ministerio de Finanzas Públicas (MFP).</p> <p>Salvador Baldizón, miembro de esa sala legislativa y diputado de Libertad Democrática Renovada (Líder), dijo: “La Comisión de Finanzas es un cuerpo político, no técnico. Si bien hay buena intención de algunos diputados que tienen la capacidad técnica, lo mejor es que no se toque el libro mayor, donde están los renglones”.</p>
¿En qué canal?	Prensa Libre
¿A quién?	Una nota dirigida a la población en general, con énfasis a un segmento que estaba pendiente de la aprobación del proyecto del Presupuesto 2016, sobre todo las modificaciones que le introduciría la Comisión de Finanzas y Moneda del Congreso de la República.
¿Con qué efectos?	La nota trata sobre la decisión de la Comisión de Finanzas y Moneda de presentar un borrador sobre el dictamen del proyecto de Presupuesto 2016 y sus implicaciones.
Link de la nota:	http://www.prensalibre.com/guatemala/decision-de-gastos-le-quedaria-a-nuevo-gobierno

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha	24 de noviembre 2015
Sección	Economía
Titular	Ven trampas en aprobación del gasto. Página 2 y 3 Portada
¿Quién?	Periodista Jessica Gramajo
Dice qué:	<p>Cuando solo quedan seis días para que el proyecto de presupuesto del 2016 deba ser aprobado, diputados de diferentes bancadas temen que la Comisión de Finanzas esté generando las condiciones para que no se vote por ese instrumento fiscal y quede vigente el de este año.</p> <p>Los diputados de la Comisión defienden su trabajo y rechazan el señalamiento. Sin embargo, reconocen que a lo interno de esa sala también hay desconfianza, al extremo de que ayer en la tarde convocó el vicepresidente de esa instancia, Juan José Porras, debido a que el presidente, Leonardo Camey, no asistió ni respondió ninguna llamada.</p> <p>Orlando Blanco, jefe de la Unidad Nacional de la Esperanza, aseguró que se ha evidenciado que hay una estrategia para bloquear el presupuesto y las modificaciones que se puedan plantear.</p> <p>Incluso, se sabe que “emisarios del presidente electo, Jimmy Morales, se han reunido con diputados que no fueron reelectos y les han solicitado que bloqueen la aprobación porque prefieren quedarse con el instrumento fiscal actual, pues tiene un techo más elevado y carece de candados”, dijo el congresista.</p>
¿En qué canal?	Prensa Libre
¿A quién?	Una nota dirigida a la población en general, con énfasis a un segmento que estaba pendiente de la aprobación del proyecto del Presupuesto 2016, a nivel de jefe de Bloque del Legislativo
¿Con qué efectos?	La nota trata sobre los dimes y diretes habituales de cada partido que debe aprobar el proyecto de gastos dentro del Congreso de la República.
Link de la nota:	http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/ven-trampas-en-aprobacion-del-gasto

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Prensa Libre
Lugar	Guatemala
Fecha	09 de diciembre 2015
Sección	Economía
Titular	Impuestos financiarán gastos del Presupuesto. Página 34
¿Quién?	Periodista Jessica Gramajo
Dice qué:	El 84% de los ingresos tributarios que financiarán el presupuesto del 2016 recaerán en el cobro de tres impuestos, que en conjunto contribuirán con Q45 mil 624 millones. El impuesto sobre la renta (ISR) aportará Q18 mil 770.90 millones, lo que significará un crecimiento del 37.8%, o Q5 mil 154.2 millones más a lo previsto en el cierre de este año.
¿En qué canal?	Prensa Libre
¿A quién?	Una nota dirigida a la población en general, con énfasis a un segmento que estaba pendiente de la aprobación del proyecto del Presupuesto 2016.
¿Con qué efectos?	La nota trata sobre la forma de financiamiento que tendrá el presupuesto 2016 aprobado por los congresistas a pocos minutos de concluir el periodo estipulado por la ley.
Link de la nota:	No genera link

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	elPeriódico
Lugar	Guatemala
Fecha	14 de agosto 2015
Sección	Economía
Titular	Préstamos de apoyo para el presupuesto 2016 avanzan lento. Página 10
¿Quién?	Periodista Lorena Álvarez
Dice qué:	<p>A menos de 20 días para que venza el plazo de la entrega del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para 2016, Pérez Molina confirmó que el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) le comunicó al Gabinete que “los préstamos de apoyo presupuestario avanzan de manera lenta”, por la expectativa que tienen los organismos internacionales de quién ganará el proceso electoral.</p> <p>La expectativa del proceso electoral sería la excusa que ha enfriado el interés de los organismos multilaterales para negociar préstamos de apoyo presupuestario con el Gobierno guatemalteco. De esa cuenta, el presidente Otto Pérez Molina dijo ayer que encargó a la Cancillería la tarea de buscar agilizar las negociaciones con los organismos multilaterales.</p> <p>Según el mandatario, el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) esperan conocer los resultados de las elecciones para conocer “a quiénes van a operar los préstamos”. Ante esa situación se solicitó al canciller Carlos Raúl Morales que hiciera las gestiones ante esos organismos, explicó, pues de lo contrario el financiamiento se buscaría con la colocación de Bonos del Tesoro.</p> <p>Al ser consultado el representante del BID en Guatemala, Fernando Quevedo, confirmó que recibió la solicitud y que se envió a Washington para evaluación.</p>
¿En qué canal?	elPeriódico
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social medio-alto.
¿Con qué efectos?	La nota busca la comprensión sobre la búsqueda de préstamos externos que inició el entonces presidente de la República Otto Pérez Molina para financiar el proyecto del Presupuesto 2016.
Link de la nota:	http://elperiodico.com.gt/2015/08/14/economia/prestamos-de-apoyo-para-el-presupuesto-2016-avanzan-lento/

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	elPeriódico
Lugar	Guatemala
Fecha	31 de agosto 2015
Sección	Economía
Titular	Presupuesto para 2016 llegará a manos de Líder y Partido Patriota. Página 10
¿Quién?	Periodista Lorena Álvarez
Dice qué:	<p>Esta semana llegará al Congreso el proyecto de Presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal de 2016; la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda es la designada para emitir el dictamen previo a la discusión en el pleno del proyecto. Dicha sala de trabajo está integrada por legisladores del partido oficial y de la bancada de oposición.</p> <p>El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) mantiene en reserva aún las cifras finales del proyecto que entregará, pero los funcionarios han explicado que se financiará principalmente con ingresos tributarios y más de Q11 millones provenientes de la colocación de Bonos.</p> <p>El incremento en la deuda bonificada responde a que la situación política del país alejó la posibilidad de que el Banco Mundial (BM) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaran préstamos de apoyo presupuestario para el siguiente año.</p>
¿En qué canal?	elPeriódico
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social medio-alto.
¿Con qué efectos?	La nota busca explicar los partidos que discutirán y aprobarán, por ser mayoría en el Legislativo, el proyecto del Presupuesto 2016.
Link de la nota:	http://elperiodico.com.gt/2015/08/31/economia/presupuesto-para-2016-llegara-a-manos-de-lider-y-partido-patriota/

Fuente: Elaboración propia información del medio.

Periódico	elPeriódico
Lugar	Guatemala
Fecha	2 de septiembre 2015
Sección	Economía
Titular	Presupuesto 2016: Q72.432 millones. Página 10
¿Quién?	Periodista Lorena Álvarez
Dice qué:	<p>El proyecto de Presupuesto para 2015 presentado por el Ejecutivo alcanza los Q72.432 millones, es decir cerca de Q2 millones más que el techo de gasto vigente de Q70.6 millones.</p> <p>Los ingresos tributarios estimados son de Q54.5 millones, el financiamiento con préstamos alcanza los Q3 millones y la emisión de Bonos del Tesoro, Q11.06 millones.</p> <p>El proyecto fue entregado ayer por la tarde por la Secretaría General de la Presidencia al Congreso, que deberá aprobarlo a más tardar el 30 de noviembre.</p> <p>Este año el gasto público, además de los ingresos tributarios estimados en Q54.7 millones, será financiado con Q4 millones en bonos del Tesoro y Q8.1 millones provenientes de préstamos.</p>
¿En qué canal?	elPeriódico
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social medio-alto.
¿Con qué efectos?	La nota explica la presentación del proyecto del Presupuesto 2016 al Congreso de la República y el monto oficial del mismo, que ascendió a Q70.6 millones.
Link de la nota:	http://elperiodico.com.gt/2015/09/02/economia/presupuesto-2016-q72-432-millardos/

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	elPeriódico
Lugar	Guatemala
Fecha	08 de septiembre 2015
Sección	Economía
Titular	Ingresos, primer obstáculo a sortear por el próximo gobierno. Página 10
¿Quién?	Periodista Lorena Álvarez
Dice qué:	<p>Las agrupaciones que pasen a la segunda vuelta esperan conocer cuál será la decisión del Congreso con respecto al proyecto enviado la semana pasada. Para el próximo gobierno, la principal dificultad será el reacomodo del Presupuesto General 2016 y que se apruebe en noviembre para que les permita financiar los programas que sean prioritarios.</p> <p>Este mes se presentó un proyecto por Q72.4 millardos para el ejercicio 2016 que tendría un déficit fiscal de 1.9 por ciento con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) que se financiaría con una emisión superior a los Q11 millardos en Bonos del Tesoro.</p> <p>El complejo escenario para la aprobación del plan de gastos pasa por el dictamen que daría la Comisión de Finanzas del Legislativo, integrada por diputados de las bancadas Lider y del saliente Partido Patriota. También el pleno podría optar por improbar el proyecto, con lo que cobraría vigencia el presupuesto de 2015 por Q70.6 millardos y financiamiento externo proveniente de préstamos con organismos multilaterales.</p>
¿En qué canal?	elPeriódico
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social medio-alto.
¿Con qué efectos?	La nota explica cómo será la aprobación del proyecto del Presupuesto 2016 en el Congreso de la República, derivado de las elecciones generales que se celebrarán y en su momento permitieron elegir al nuevo gobierno. Es el partido que resulte electo quien deberá negociar la aprobación del proyecto de gastos.
Link de la nota:	http://elperiodico.com.gt/2015/09/08/economia/ingresos-primer-obstaculo-a-sortear-por-el-proximo-gobierno/

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	elPeriódico
Lugar	Guatemala
Fecha	23 de septiembre 2015
Sección	Economía
Titular	Comisión de Finanzas pide reducir Presupuesto 2016. Página 10
¿Quién?	Periodista Lorena Álvarez
Dice qué:	<p>Mientras los diputados proponen reducir el techo a Q52 millardos, las organizaciones sociales demandan transparencia en la discusión. La Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso solicitó la reducción de Q72.4 a Q52 millardos el techo del proyecto de presupuesto para 2016, afirmó el secretario de esa sala de trabajo, Salvador Baldizón.</p> <p>La Comisión legislativa, integrada por diez representantes del partido Líder y cinco más del Partido Patriota (PP), ambas agrupaciones fuera de la segunda vuelta electoral que se disputará el 25 de octubre, anunció que emitirá su dictamen después que se conozca al binomio presidencial electo.</p> <p>Tras la primera sesión de la comisión, a la que acudieron solamente los diputados de Lider, Baldizón dijo que esa bancada se opondrá a un presupuesto que supere los Q52 millardos y que su lucha se enfocará en reforzar los temas de educación, poder local, salud y seguridad.</p>
¿En qué canal?	elPeriódico
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social medio-alto.
¿Con qué efectos?	La nota se enfoca en la petición de la Comisión de Finanzas del Congreso sobre una reducción drástica en el monto del Presupuesto de gastos del año siguiente, con la finalidad de evitar más endeudamiento.
Link de la nota:	http://elperiodico.com.gt/2015/09/23/economia/comision-de-finanzas-pide-reducir-presupuesto-2016/

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	elPeriódico
Lugar	Guatemala
Fecha	28 de septiembre 2015
Sección	Economía
Titular	Presupuesto de 2016, un reto de ejecución para la calidad del gasto. Página 12 y 13
¿Quién?	Periodista Lorena Álvarez
Dice qué:	<p>Los dos partidos que van a la segunda vuelta electoral tienen proyectos de gasto. El requerimiento técnico es discutir y revisar la rigidez del mismo.</p> <p>A pesar de la precaria situación financiera del Estado, las dos agrupaciones políticas que aspiran a llegar a la Presidencia el próximo 14 de enero confían en sus fórmulas para salir a flote en el primer año de gobierno.</p> <p>El proyecto presentado por el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) contempla un techo de Q72.4 millardos, monto que la Comisión de Finanzas del Congreso planteó reducir a Q52 millardos, a fin de alcanzar un equilibrio con los ingresos tributarios previstos.</p> <p>La Comisión de Finanzas también rechazó la aprobación de colocar Q11 millardos en Bonos del Tesoro para financiar el gasto de 2016, debido al cierre de las ventanillas de crédito de organismos multilaterales que enfrenta el país.</p> <p>A criterio de Antonieta de Bonilla, exministra de Finanzas, la discusión del Presupuesto debe ser integral, es decir, incluir el techo y rigidez del gasto, los ingresos tributarios y el déficit fiscal propuesto. “Guatemala tiene uno de los gastos más bajos en Latinoamérica, comparado con el Producto Interno Bruto (PIB)”, señaló al insistir que la propuesta de una reducción es algo difícil sin un análisis integral.</p>
¿En qué canal?	elPeriódico
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social medio-alto.
¿Con qué efectos?	La nota se refiere a los dos partidos políticos que disputarán los comicios presidenciales, quienes deberán negociar la aprobación del proyecto de Presupuesto 2016, que les servirá de base para la ejecución de sus planes para gobernar.
Link de la nota:	http://elperiodico.com.gt/2015/09/28/economia/presupuesto-de-2016-un-reto-de-ejecucion-para-la-calidad-del-gasto/

Periódico	elPeriódico
Lugar	Guatemala
Fecha	06 de octubre 2015
Sección	Economía
Titular	Desintegran Comisión de Finanzas y entrampan Presupuesto 2016. Página 09
¿Quién?	Periodista Enrique García
Dice qué:	<p>En la sesión ordinaria de hoy se presentará una moción para que la sala de trabajo se vuelva a integrar con representación de otras bancadas. La Comisión de Finanzas del Congreso encargada de discutir el proyecto de Presupuesto General de la Nación para el próximo año se desintegró. El presidente de la sala de trabajo, Leonardo Camey, confirmó que ocho de los 15 integrantes que presentaron su carta de renuncia.</p> <p>“Ninguna bancada quiere participar en la Comisión”, refirió el legislador, quien indicó que presentará hoy en el pleno una nueva moción para que se vuelva a reintegrar la sala. En tanto el Partido Patriota (PP) confirmó que institucionalmente ningún integrante de la agrupación participará en ella. La semana pasada Iván Arévalo, Aleksander Castillo y Gudy Rivera del PP, Luis Fernández Chenal y Marco Antonio Orozco que se declararon independientes, y Mario Yanes del partido Libertad Democrática Renovada (Lider) decidieron ya no participar. “Existe mucha desinformación y demasiado cuestionamiento”, justificó uno de los integrantes del Comité Ejecutivo y actual diputado patriota al explicar que es un “desgaste” estar en la Comisión.</p>
¿En qué canal?	elPeriódico
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social medio-alto.
¿Con qué efectos?	La nota se refiere a la desintegración de la Comisión de Finanzas del Congreso, quien debe dar el dictamen inicial a la aprobación del proyecto de Presupuesto 2016, previo a ser aprobado por el pleno del Legislativo.
Link de la nota:	http://elperiodico.com.gt/2015/10/06/economia/desintegran-comision-de-finanzas-y-entrampan-presupuesto-2016/

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	elPeriódico
Lugar	Guatemala
Fecha	28 de octubre 2015
Sección	Economía
Titular	Lider pide que presupuesto incluya normas del BM. Página 06
¿Quién?	Periodista Enrique García
Dice qué:	<p>La Comisión de Finanzas del Congreso, presidida por la bancada Libertad Democrática Renovada (Lider), planteó al presidente electo Jimmy Morales y a su equipo de técnicos financieros que el Presupuesto del próximo año incluya por lo menos tres normas presupuestarias sugeridas por el Banco Mundial (BM). Salvador Baldizón, integrante de la Sala junto con el presidente de la Comisión, Leonardo Camey, adelantaron que presionarán para que los temas sean incluidos y aprobados.</p> <p>Las iniciativas sugeridas son: Transparencia en el Sector de la Construcción (CoST, por sus siglas en inglés), Administración de Recursos Extractivos, y por último el programa Recuperación de Activos Robados (StAR, por su siglas en inglés). Aunque los diputados no precisaron cuántos recursos puede obtener el Estado con la utilización de estas tres políticas de transparencia, manifestaron que será el Ejecutivo, como administrador, quien “descifre” los resultados.</p>
¿En qué canal?	elPeriódico
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social medio-alto.
¿Con qué efectos?	La nota se refiere la decisión del partido político Líder de pedir al mandatario electo que instruya a su equipo técnico, para que se incluyan normas presupuestarias sugeridas por el Banco Mundial, previo a emitir el dictamen del proyecto de Presupuesto 2016.
Link de la nota:	http://elperiodico.com.gt/2015/10/28/pais/lider-pide-que-presupuesto-incluya-normas-del-bm/

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	elPeriódico
Lugar	Guatemala
Fecha	29 de octubre 2015
Sección	Economía
Titular	Dónde se enfoca el gasto de inversión en 2016. Página 10
¿Quién?	Periodista Lorena Álvarez
Dice qué:	<p>El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) está programando para el próximo año erogar Q13.3 millardos en inversión. El proyecto de Presupuesto presenta detalles a nivel municipal del gasto por Q4.8 millardos para diferentes obras, de este total Q2.3 millardos provienen de préstamos y Q2.4 millardos de los ingresos fiscales.</p> <p>A nivel departamental, Quiché es el que cuenta con la mayor asignación al alcanzar Q506.4 millones; seguido de El Progreso y Guatemala con Q432.8 y Q403 millones, respectivamente.</p> <p>La asignación para Quiché se explica con los recursos para mejorar varios tramos de carreteras nacionales, según el proyecto Q363.5 millones serán de financiamiento externo. Similar situación ocurre en El Progreso, que suma Q374.8 millones de un préstamo para la construcción del tramo Sanarate a El Rancho de la CA9 Norte.</p>
¿En qué canal?	elPeriódico
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social medio-alto.
¿Con qué efectos?	La nota hace referencia al proyecto de inversión contemplado en el proyecto del presupuesto 2016, desde donde se destinan miles de millones para diferentes obras de infraestructura en todo el país.
Link de la nota:	http://elperiodico.com.gt/2015/10/29/economia/donde-se-enfoca-el-gasto-de-inversion-en-2016/

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	elPeriódico
Lugar	Guatemala
Fecha	21 de noviembre 2015
Sección	Economía
Titular	Evalúan ajustes y recortes en el Presupuesto 2016. Página 07
¿Quién?	Periodista Lorena Álvarez
Dice qué:	<p>Con escasos nueve días para completar el proceso de aprobación del techo de gasto para el siguiente año, la Comisión de Finanzas del Congreso aún estudia los ajustes que se harán al proyecto enviado por el Ejecutivo. Ayer presentó una propuesta por Q70.9 millardos, que incluye recortes en ocho rubros como telefonía, viáticos, divulgación y personal contratado por servicios.</p> <p>El techo que analiza la Comisión dejaría un techo similar al vigente para este año, que alcanza los Q70.7 millardos; pero reduce el monto del proyecto presentado por el Ministerio de Finanzas de Q72.6 millardos.</p> <p>Los ajustes por entidades incluyen una disminución para la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia que de una propuesta de Q65 millones, pasaría a disponer de un techo de Q30 millones. Este año la asignación supera los Q107 millones.</p>
¿En qué canal?	elPeriódico
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social medio-alto.
¿Con qué efectos?	La nota hace referencia techo final acordado por la Comisión de Finanzas para el proyecto del presupuesto 2016, poco más de una semana de que concluya el proceso de aprobación de esta ley indispensable para el funcionamiento del Gobierno.
Link de la nota:	http://elperiodico.com.gt/2015/11/21/economia/evaluan-ajustes-y-recortes-en-el-presupuesto-2016/

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	elPeriódico
Lugar	Guatemala
Fecha	01 de diciembre 2015
Sección	Economía
Titular	Enmiendas al Presupuesto 2016 se presentan a última hora. Página 07
¿Quién?	Periodista Enrique García
Dice qué:	<p>Después de seis horas de retraso, ayer los diputados del Congreso comenzaron con la aprobación del Presupuesto con el cual el presidente electo Jimmy Morales trabajará el próximo año. Los más de 110 legisladores que se hicieron presentes dieron luz verde al monto por Q70.8 millardos; de ellos Q12.4 millardos serán para pago de deuda pública.</p> <p>En medio de la discusión 14 diputados de la bancada Libertad Democrática Renovada (Lider) se retiraron del hemiciclo –dentro de ellos Roberto Villate, jefe de la bancada, y Leonardo Camey, subjefe y presidente de la Comisión de Finanzas–, esto al no ser respaldados por su propia bancada para elegir al abogado Luis Pineda Roca como Magistrado Titular de la Corte de Constitucionalidad, elección que se hizo antes de discutir el Presupuesto. De los 11 aspirantes ninguno obtuvo los votos suficientes.</p> <p>Las enmiendas empezaron a distribuirse y consensuarse entre los diputados entrada la noche, las mismas iban firmadas por la totalidad de las bancadas representadas en el Legislativo.</p>
¿En qué canal?	elPeriódico
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social medio-alto.
¿Con qué efectos?	La nota hace referencia a la aprobación final del proyecto de Presupuesto y las enmiendas de última hora que se presentaron para la nueva Ley, que sirva a cada gobierno para la ejecución de sus planes trazados.
Link de la nota:	http://elperiodico.com.gt/2015/12/01/pais/enmiendas-al-presupuesto-2016-se-presentan-a-ultima-hora/

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Siglo 21
Lugar	Guatemala
Fecha	18 de agosto 2015
Sección	Economía
Titular	Gasto para 2016 subirá a Q72 mil 955 millones. Página 03
¿Quién?	Periodista Paolina Albani
Dice qué:	<p>Las cifras preliminares del Ministerio de Finanzas Públicas para el presupuesto de ingreso y Egresos del 2016 son de Q72 mil 955 millones, con un aumento del 3.33% respecto al de 2015, proyecto que será presentado al Congreso de la República a finales de agosto, y que aún no cuenta con el respaldo de préstamos internacionales y se avisa como alternativa de financiamiento la emisión de Bonos del Tesoro.</p> <p>El aumento de Q2 mil 355 millones responde a tres factores, explicó Dorval Carías, Ministro de Finanzas: el primero, el pago de pérdidas netas del Banco de Guatemala (Banguat) con un total de Q1 mil 500 millones; el segundo, Q600 millones que se necesitan para financiar el pago del aumento salarial de los maestros, de acuerdo con el escalafón, y el tercero, un ajuste al monto de la deuda pública.</p> <p>Samuel Zapil, investigador económico del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (Idies), de la Universidad Rafael Landívar, recorció que la actual administración gubernamental ha substituido con la emisión de bonos, pero que “la preocupación es depender mucho de su emisión y no reforzar el tema de la recaudación de impuestos”.</p>
¿En qué canal?	Siglo 21
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social de audiencia general, con cierto conocimiento sobre el tema económico y presupuestario de Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota hace énfasis en el monto del techo del proyecto de presupuesto 2016, que será presentado al Congreso para su discusión. La nota muestra opiniones respecto al uso de emisión de bonos para el financiamiento.
Link de la nota:	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/08/18/gasto-para-2016-subira-q72-mil-955-millones

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Siglo 21
Lugar	Guatemala
Fecha	02 de septiembre 2015
Sección	Economía
Titular	Entre secretismo, Ejecutivo envía el presupuesto. Página 10
¿Quién?	Periodista Fernando Quiñonez
Dice qué:	Rodeada de misterio, fue entregada finalmente la iniciativa de Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para 2016, con un techo de gasto de Q72 mil 430 millones. Según el plan, se espera recaudar Q54 mil 555.8 millones y emitir bonos de deuda por Q11 mil 060 millones. Contempla, además, préstamos por Q543 millones e ingresos no tributarios por Q2,847 millones. Con todo, se espera que funcionarios del Ministerio de Finanzas den mayores explicaciones este día de la integración de dicho instrumento de control.
¿En qué canal?	Siglo 21
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social de audiencia general, con cierto conocimiento sobre el tema económico y presupuestario de Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota hace énfasis en la entrega del proyecto de presupuesto 2016, la cual, según la nota, se hizo de forma secreta, por lo que se espera ampliar detalles a través del Ministerio de Finanzas.
Link de la nota:	http://www.s21.com.gt/pulso/2015/09/02/entre-secretismo-ejecutivo-envia-presupuesto

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Siglo 21
Lugar	Guatemala
Fecha	24 de septiembre 2015
Sección	Economía
Titular	Arrecian críticas contra Presupuesto del 2016. Página 03
¿Quién?	Periodista W. Girón y P. Albani
Dice qué:	<p>Las críticas y los condicionamientos de instituciones económicas por participar en el análisis del Proyecto de Ingresos y Egresos de la Nación 2016 está en aumento.</p> <p>Esto a raíz de que la comisión de Finanzas del Congreso estuviera en la mira por la forma en que está integrada: diez diputados del partido Libertad Democrática (Lider) y cinco del Partido Patriota (PP).</p> <p>Además, la poca apertura de la sala legislativa de incluir a representantes de otros bloques genera suspicacia y se suman las reprobaciones por la intención de reducir el techo a Q52 mil millones.</p>
¿En qué canal?	Siglo 21
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social de audiencia general, con cierto conocimiento sobre el tema económico y presupuestario de Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota hace énfasis en la postura del sector privado respecto del proyecto de presupuesto 2016, así como las discusiones políticas que han comenzado a surgir por el techo del plan de gastos presentado por el Ejecutivo.
Link de la nota:	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/09/24/arrecian-criticas-contra-presupuesto-2016

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Siglo 21
Lugar	Guatemala
Fecha	22 de octubre 2015
Sección	Economía
Titular	Mesa analiza presupuesto. Página 04
¿Quién?	Periodista Wilverth Girón
Dice qué:	Ayer se instaló en el Congreso de la República la mesa técnica de análisis del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2016, la cual está integrada por parlamentarios de diferentes bancadas y entidades que fueron invitadas a participar en la elaboración del proyecto. De acuerdo con las primeras propuestas, se busca revisar el trabajo de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), que durante el último año reportó un ingreso de Q52 mil millones.
¿En qué canal?	Siglo 21
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social de audiencia general, con cierto conocimiento sobre el tema económico y presupuestario de Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota se refiere a la integración de una mesa especializada para analizar los detalles técnicos del plan de gastos presentado por el Ejecutivo para el 2016.
Link de la nota:	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/10/22/mesa-analiza-presupuesto

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Siglo 21
Lugar	Guatemala
Fecha	27 de octubre 2015
Sección	Nacional
Titular	Morales va por un presupuesto de Q69 millardos. Página 03
¿Quién?	Periodista Wilverth Girón
Dice qué:	El Presidente oficialmente electo, Jimmy Morales, en conferencia de prensa declaró ayer que “dado que hay muchos recursos que están siendo solicitados para cubrir áreas que van de la mano con lo que nosotros hemos planteado, nuestra propuesta de presupuesto para 2016 va por los Q69 millardos”. “Nosotros hemos conformado equipos de trabajo, y con base en ello se estará dando inicio a las mesas de transición. Estuvimos con la mesa de finanzas del partido para tener un acercamiento la otra semana con el Congreso y hacer las ponencias con relación al presupuesto del año próximo”, comentó Morales.
¿En qué canal?	Siglo 21
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social de audiencia general, con cierto conocimiento sobre el tema político y económico que encierra la negociación del presupuesto de Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota se refiere a la postura del mandatario electo respecto del plan de gastos presentado por el Ejecutivo para el 2016, año en el que deberá gobernar.
Link de la nota:	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/10/27/morales-va-presupuesto-q69-millardos

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Siglo 21
Lugar	Guatemala
Fecha	11 de noviembre 2015
Sección	Nacional
Titular	FCN-Nación se retira de pláticas por presupuesto. Página 04
¿Quién?	Periodista Agencia Efe
Dice qué:	<p>El equipo del presidente electo de Guatemala, Jimmy Morales, anunció que se retira del análisis presupuestario para 2016, porque existen “incrementos injustificados” en la partida para gastos superfluos.</p> <p>“Algunos rubros evidencian incrementos injustificados y llamaron la atención sobre la propuesta de ajustes en los renglones que tradicionalmente sirven para realizar gastos superfluos o no prioritarios”, indicó Morales en una declaración pública.</p> <p>Morales y su vicepresidente Jafeth Cabrera , decidieron retirar a su equipo de trabajo de la mesa de análisis que discute el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado en el Congreso, a la que habían sido invitados tras resultar electos.</p>
¿En qué canal?	Siglo 21
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social de audiencia general, con cierto conocimiento sobre el tema político y económico que encierra la negociación del presupuesto de Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota se refiere a la postura del presidente electo de retirar a su equipo de una mesa técnica que negociaba los montos y asignaciones dentro del Presupuesto que tendrá durante su primer año de gobierno.
Link de la nota:	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/11/11/fcn-nacion-se-retira-platicas-presupuesto

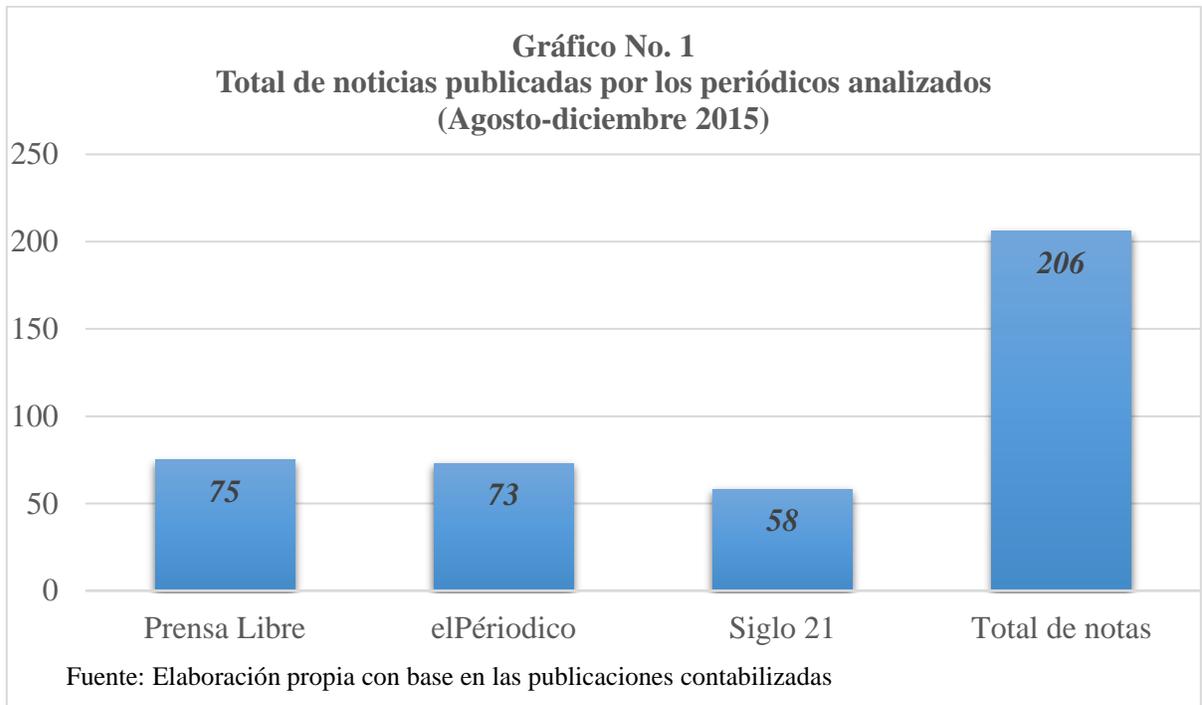
Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Siglo 21
Lugar	Guatemala
Fecha	26 de noviembre 2015
Sección	Nacional
Titular	Dictaminan por Q70.7 millardo el presupuesto. Página 04
¿Quién?	Periodista Celeste Alvarado
Dice qué:	<p>Por un monto de QQ70,796,305,204 fue aprobado con ocho de quince diputados de la Comisión de Finanzas del Congreso, el dictamen del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2016; lo que da paso para que lo conozca el pleno.</p> <p>Tras una espera de seis horas, entre cambios, discusiones, acuerdos y desacuerdos, decidieron firmar el documento que avala la propuesta que incluye recomendaciones presentadas por distintos “centros de pensamiento, sociedad civil y población en general, entre ellos, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Centro de Investigaciones Económicas Naciones, Consejo Económico y Social de Guatemala y el comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, entre otras”, enumeró el diputado Salvador Baldizón.</p>
¿En qué canal?	Siglo 21
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social de audiencia general, con cierto conocimiento sobre el tema político y económico que encierra la negociación del presupuesto de Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota se refiere decisión de la Comisión de Finanzas del Congreso de fijar el techo al presupuesto 2016 en el dictamen respectivo, el cual deberá ser sometido al pleno del Congreso.
Link de la nota:	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/11/26/dictaminan-q707-millardos-presupuesto

Fuente: Elaboración propia con información del medio.

Periódico	Siglo 21
Lugar	Guatemala
Fecha	01 de diciembre 2015
Sección	Nacional
Titular	Enmiendas entranpan aprobación de gastos. Página 03
¿Quién?	Periodista Celeste Alvarado
Dice qué:	<p>La presentación de siete enmiendas de último momento hizo que la aprobación del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016 quedara atrapado por más de dos horas y al cierre de la edición aún no se lograra, pues los legisladores hasta las 22 horas discutían la intención de cambiar las asignaciones establecidas en el dictamen.</p> <p>Sin embargo, ese no fue el único obstáculo que se presentó antes de conocer la tercera lectura del proyecto, pues la sesión que estaba programada para iniciar a las 10 horas, arrancó dos horas después, con la aprobación de la orden del día y una moción para emitir un acuerdo con el pesame al diputado Luis Contreras por el asesinato de su hijo en San Marcos.</p>
¿En qué canal?	Siglo 21
¿A quién?	Una nota dirigida a la población de un estrato social de audiencia general, con cierto conocimiento sobre el tema político y económico que encierra la negociación del presupuesto de Gobierno.
¿Con qué efectos?	La nota se refiere la discusión en el pleno del Congreso del proyecto de presupuesto 2016, para convertirlo en Ley y que pueda servir al nuevo gobierno para la ejecución de sus planes.
Link de la nota:	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/12/01/enmiendas-entrampan-aprobacion-gastos

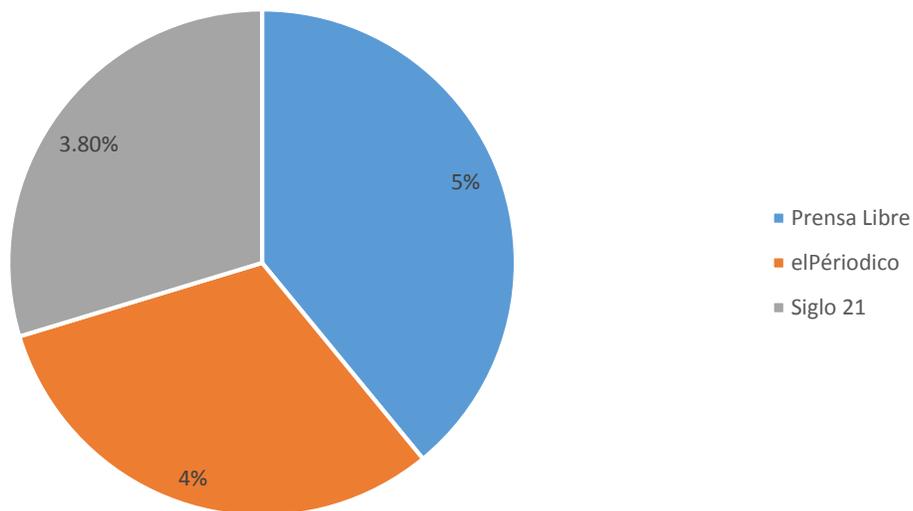
Fuente: Elaboración propia información del medio.



En la gráfica anterior es posible observar la cantidad de publicaciones relacionadas al tema del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, las cuales muestran que Prensa Libre publicó la mayor cantidad de noticias relacionadas al tema con 75, mientras que elPeriódico le siguió con 73 publicaciones.

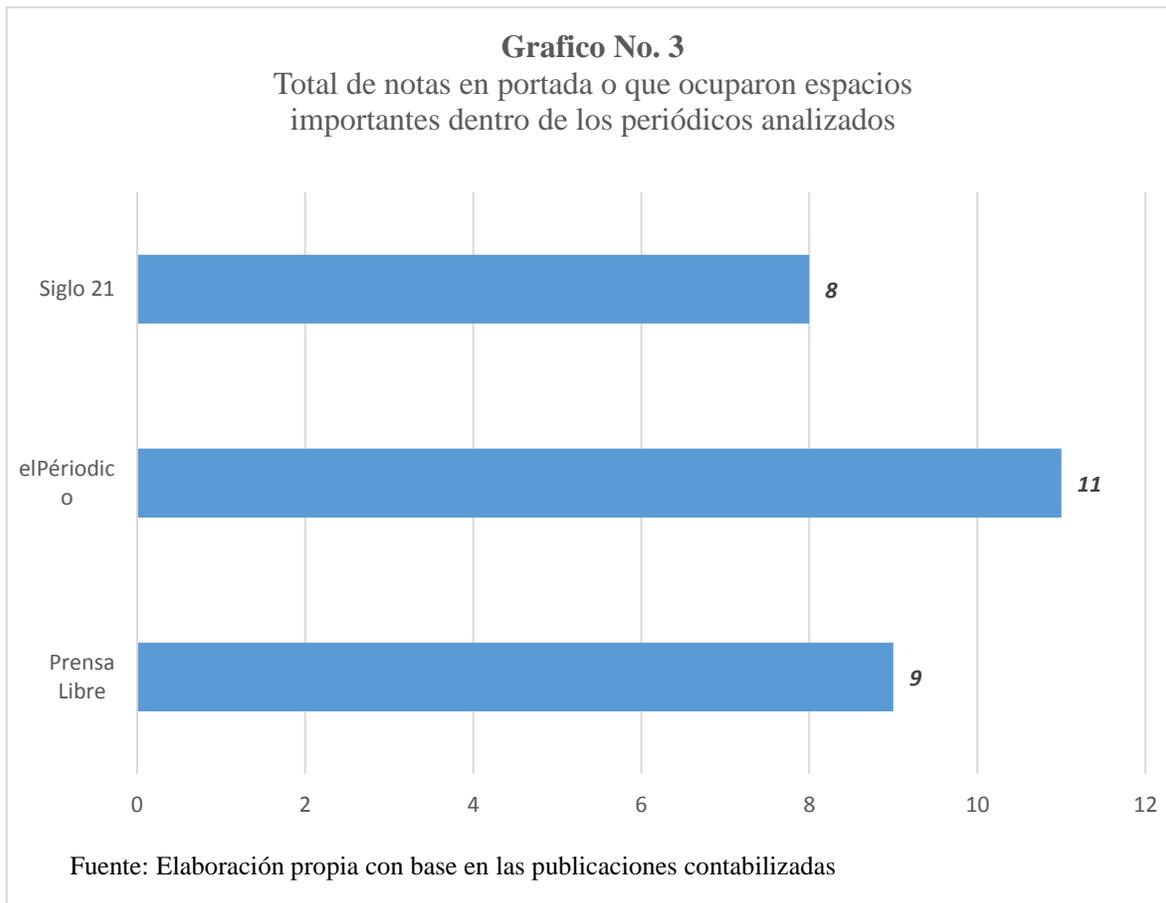
En tanto, Siglo 21 publicó 58 noticias relacionadas con el tema objeto de estudio, derivado de este medio ya comenzaba a notarse cierta deficiencia en la cobertura de noticias financieras, por sus problemas económicos.

Gráfico No. 2
Porcentaje de notas que fueron portada de diarios analizados
(agosto-diciembre 2015)



Fuente: Elaboración propia sobre las publicaciones analizadas

En el periodo analizado de agosto a diciembre del 2015 se publicaron un total 206 notas informativas sobre el tema del Presupuesto en los tres medios analizados. De esas, el 5% correspondió a portadas que publicó Prensa Libre, mientras que en el Periódico fue el 4% del total, mientras que a Siglo 21 le correspondió el 3.88% respecto del total de publicaciones.



El gráfico anterior muestra la cantidad de notas que ocuparon el espacio de portada o bien se les dio un espacio relevante dentro de las ediciones de los diarios objetos de estudio. Por ejemplo, el diario el Periódico llevó 11 notas de portadas o páginas completas, lo cual corresponde al 15% del total de notas divulgadas en el periodo de agosto a diciembre 2015.

Prensa Libre publicó 9 notas de portada o páginas completas relacionadas al tema, que corresponde a un 12% del total de notas publicadas. En tanto, Siglo 21 publicó 8 notas en portada o página completa, lo que equivale al 13% del total de noticias divulgadas en el periodo analizado.

4.3 Conclusiones

- El tema presupuestario del Estado cobró especial importancia dentro de los medios de comunicación Prensa Libre, Siglo Veintiuno y el Periódico durante el año 2015, ya que la presentación, discusión y aprobación del proyecto del Presupuesto se dio en el marco de una crisis política y el desarrollo de las elecciones generales para elegir a nuevas autoridades. Esa importancia se reflejó en que el tema ocupó varias veces las portadas de los diarios analizados durante el segundo semestre del 2015.
- El género periodístico más utilizado para la presentación del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado fue la **noticia**, ya que la mayoría de las informaciones se refirieron a sucesos ocurridos el día anterior a la publicación de la edición.
- La mayoría de las notas tratan el tema de forma superficial, en parte, por el poco espacio que casi siempre existe en los diarios. Esa limitación impide que se realicen los análisis a profundidad de las implicaciones que tiene para la economía nacional la aprobación del Presupuesto. También se utilizan muchos tecnicismos económicos difíciles de entender para la mayoría. Algunos de los medios se esfuerzan por explicar la complejidad del tema con recursos gráficos utilizados en algunas de las notas (como infografías), aunque se concentran en la asignación que se le otorga a cada Ministerio, Secretaría, Obligaciones a cargo del Tesoro y pago de la deuda externa, entre otros.

- En total se publicaron 206 noticias en los 3 medios de comunicación sobre el tema del Presupuesto 2015. Al realizar una cuantificación de noticias publicadas, entre agosto y septiembre del 2015, por cada uno de los medios se encontraron los siguientes resultados:

Prensa Libre: 75

elPeriódico: 73

Siglo 21: 58

- Los informes periodísticos se concentran en temas de comparación de los montos del techo del Presupuesto 2015 con el del año pasado, así como las fuentes de financiamiento, especialmente cuando se contratará más deuda externa. De esa cuenta, la tendencia de las noticias en un 90% de las veces es tiene una tendencia negativa.
- Las noticias sobre el tema van dirigidas a un público en general, aunque como se trata de un tema especializado es probable que interese con mayor énfasis a los analistas económicos, los empresarios y los sectores políticos, quienes regularmente cuestionan los montos, asignaciones, financiamiento y objetivos planteados por el proyecto del Ejecutivo.

4.4 Recomendaciones

Diseñar secciones específicas dentro de los periódicos para el seguimiento el tema del Presupuesto de cada año, ya que existe información diaria, semanal y mensual que puede ayudar al seguimiento en la ejecución del plan de gastos aprobado.

Las noticias con enfoque económico-financiero son importantes para todo el país, derivado que es a través de estos que el Gobierno puede llevar el desarrollo y la distribución de la riqueza. Sin embargo, se recomienda la publicación de reportajes a profundidad sobre los alcances que buscan los datos consignados en el proyecto de presupuesto.

Se recomienda a los reporteros, editores y directores de los medios escritos evitar el uso excesivo de tecnicismos dentro de las notas informativas. Para ello se deben buscar cursos de especialización para los reporteros de los medios de comunicación que cubren las áreas de economía y del Congreso, para que comprendan a cabalidad las dimensiones de la cobertura que están realizando.

La cantidad de notas publicadas sobre este tema debe duplicarse, ya que entre más información exista sobre el tema tendremos una población mejor informada y con mayor poder de decisión.

Solicitar entidades de gobierno y centros de investigaciones económicas que contribuyan a determinar cuáles son los temas más importantes que se deben vigilar en la presentación del Proyecto de Presupuesto de cada año.

Utilizar los recursos digitales o en línea para encontrar con mayor facilidad todo el proyecto del Presupuesto de cada año y de esa manera los lectores interesados puedan obtener más información. También es necesario apoyarse más en el recurso gráfico (infografías), ya

que contribuyen a que el lector comprenda de mejor manera un tema tan complejo, como el del Presupuesto. En estos lugares también se pueden publicar los audios con las entrevistas realizadas a los funcionarios y analistas para ampliar la información.

Referencias bibliográficas

1. Interiano, Carlos, 1994. Elementos de Persuasión. Ciudad de Guatemala. Editado por Centro de estudios en Ciencias de la Comunicación.
2. Interiano, Carlos, 1988. Producción de programa de audiovisuales (Guía para un proyecto de comunicación alternativa)
3. Guerra-Borges, Alfredo, 2006. Guatemala: 60 años de historia económica. Guatemala, Centroamérica. Ediciones Armar.
4. Alcázar González, Susana de la C., 1986. ¿Cómo se escribe?... Guatemala, Guatemala. Cultural Centroamericana, S. A.
5. Kapuscinski, Ryszard, 2004. Los cinco sentidos del periodista (estar, ver, oír, compartir, pensar). México D. F: México. Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V.
6. Vivaldi, Gonzalo Martín, 1982. Curso de Redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo. Madrid, España. Paraninfo, XIX Edición.
7. EFE, Agencia, 2006. Libro del estilo urgente. Madrid, España. Galaxia Gutenberg. Círculo de lectores.
8. Notimex, Agencia, 1999, Primera Edición. Manual de Operación y estilo editorial. México D. F.
9. AFP, Agencia, enero 2000. Manual de uso Sistema DELTA para San José, Costa Rica.
10. Deutsche Presse-Agentur, sin fecha. Manual de normas y formatos. Servicios internacional en Español.

11. Gamarro Cano, Urías Moisés, 2011. Estudio de la demanda de la información de economía en los medios escritos, por los agentes económicos. USAC
12. Vásquez Zamora, Donaldo, 1995. Estudio hemerográfico comparativo de la noticia nacional e internacional en los diarios guatemaltecos. USAC
13. Larios Huertas, Roxana Elizabeth, 2014. Indicadores que los agentes económicos productores consultan en las infografías de las secciones de negocios de los diarios Prensa Libre y Siglo 21. USAC.
14. Villalta Pereira, Olga Isabel, 2006. Los estereotipos de género en las notas informativas en la prensa escrita en el marco del proceso electoral 2003, en Guatemala. Periódicos Prensa Libre, Siglo XXI y el Periódico. USAC
15. Mérida González, Aracelly Krisanda, 2011. Manual de búsqueda, descripción bibliográfica, citas dentro del texto y criterios para evaluar la calidad de las fuentes de información.
16. Hernández Sampieri, R. Collado, L. Lucio, P. Metodología de la investigación Cátedra “Metodología para la investigación de ciencia política”, unidad III.
17. Jose Otoniel Reyes de la Cruz, 2009. Estudio de contenido de la serie de dibujos animados “Tom y Jerry”.
18. Néstor Raciél Mazariegos Morales, 2008. Análisis de contenido de sports radiofónicos de emisoras cristiano-evangélicas de amplitud modulada en la Ciudad de Guatemala.
19. Berg, Bruce L. Qualitative Research for the Social Sciences. Boston: Allyn and Bacon, 1989.
20. Delgado, J., Gutiérrez, J. Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación e Ciencias Sociales. Ed. Síntesis, Madrid, 1995.

21. Hernández Sampiere, Roberto y otros. Metodología de la Investigación, Mc Graw-Hill Interamericana, México, 1995.
22. Pérez Porto, Julián. Definiciones de comunicación. 2008.
23. Harold Laswell. Estructura y Función de la Comunicación de Masas (1948)
24. Greene, Robert. Las 48 leyes del Poder (1995)
25. Dijk, Van. El discurso como interacción social (2000)
26. Randall, David. Vilamor, José R. Redacción periodística para la generación digital (2005)
27. Baena Paz, Guillermina. Géneros periodísticos informativos (1997)
28. Diezhandino, María Pilar. El quehacer informativo (2001)
29. Rodríguez Jiménez, Víctor. Manual de redacción (1994)
30. del Río, Julio. Periodismo interpretativo. El reportaje (2001)
31. Martínez Vallvey, Fernando. “Como se escriben las noticias” (1999)

DOCUMENTOS

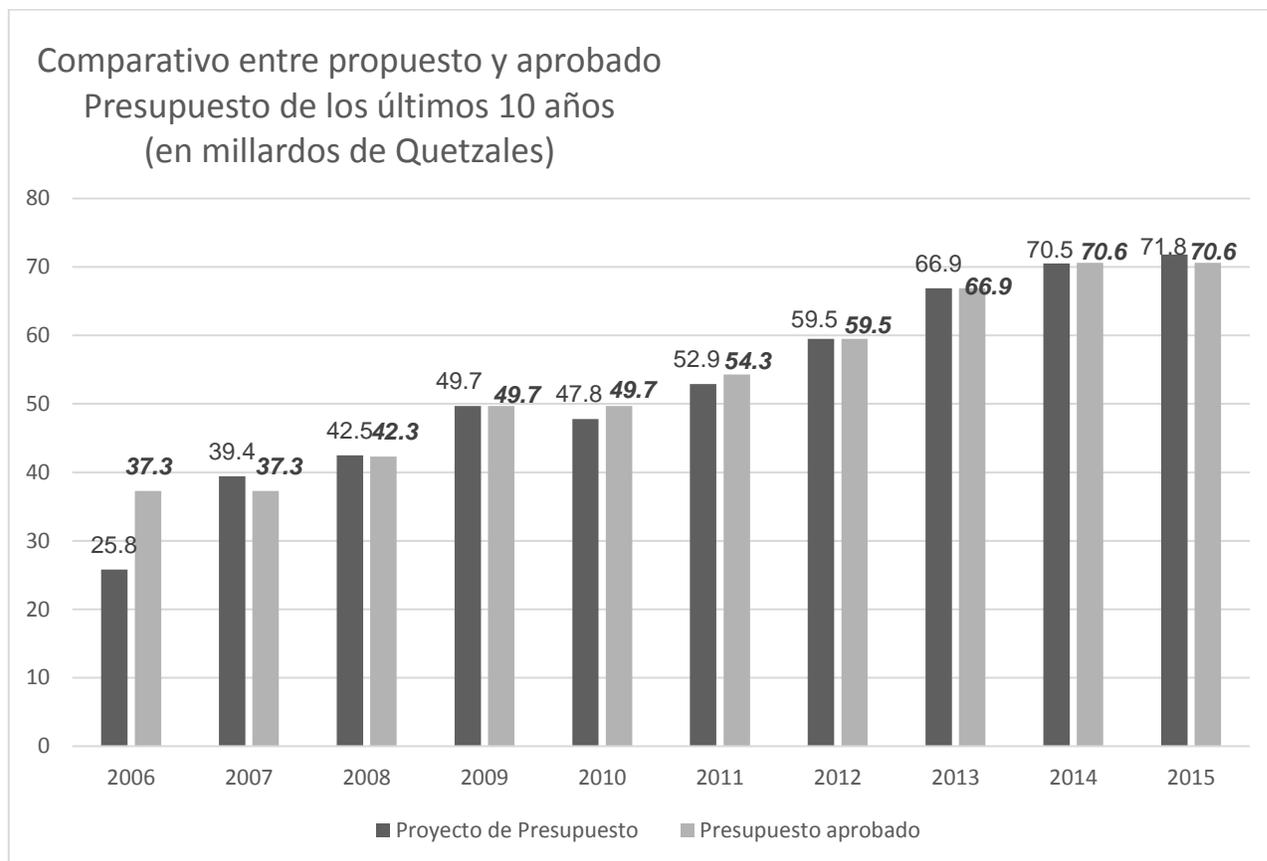
32. Doses, Asociación, 2003. Periodismo de Investigación. Guatemala, Guatemala. Impreso por centro impreso IGUALITO.
33. Doses, Asociación, 2006. Periodismo y Economía. Guatemala, Guatemala. Impreso por centro impreso IGUALITO.
34. Blanck, Evelyn, 2003. Periodismo para periodistas (Una guía básica). Asociación Doses. Guatemala. Centro Impresor PS.
35. Aaker, David A. y Myers, John. G., 1984. Management de la Publicidad. Barcelona, España: Hispano Europea. Colección Esade.

36. Manual de Normas y Formatos, 1999. Deutsche Presse-Agentur (DPA). Alemania.
37. Sala de Redacción, 2008. Guatemala, Guatemala. Centro Cívitas.
38. Presupuesto Ciudadano, 2014. Página web del Ministerio de Finanzas Públicas.

Anexos

Gráfica

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas



Este gráfico muestra el comportamiento sobre los proyectos de Presupuestos enviados por el Ejecutivo al Legislativo y la aprobación de los diputados del Congreso de la República en los últimos 10 años.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Proyecto de tesis: Estudio sobre la importancia de los medios escritos en las noticias relacionadas con la aprobación Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2016.

Abril 2016

ENCUESTA

*Respuestas de **Pedro Prado** de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies)*

1. ¿Cuál de los medios de comunicación considera que ofrece más información acerca de la aprobación del Presupuesto para el ejercicio siguiente?

Prensa escrita Radio ___ Televisión ___ Otros ___

2. ¿Qué información relacionada a la aprobación del presupuesto 2016 le interesa conocer más para su sector?

Monto del Presupuesto _____

Déficit fiscal y financiamiento _____

Ejecución presupuestaria _____

Gasto tributario _____

Ingreso tributario _____

Carga tributaria _____

Deuda pública _____

Otros _____ Todas _____ las anteriores _____

3. ¿Considera adecuada la forma en que es tratada la información del Presupuesto 2016, por parte los medios escritos?

Si

No _____

Por qué_____ A nivel general sí, aunque en algunos se evidencia la necesidad de más conocimiento para un buen manejo del tema.

4. En términos generales, ¿cree que son claras o genera alguna duda las noticias relacionadas a la aprobación del presupuesto 2016, transmitidas por los medios escritos?

Si No _____

Por qué: relacionada con la respuesta anterior, a nivel general sí la prensa escrita realiza una importante labor informativa y educativa, especialmente para las personas que no están relacionadas directamente con el tema.

5. ¿Considera que la elección de las nuevas autoridades de Gobierno fue un factor que generó expectativas sobre la aprobación del presupuesto 2016?

Si No _____

Por qué_____ tal vez por el tema de la transición del Gobierno

6. ¿Investiga más datos relacionados al Presupuesto 2016 que no fueron publicados o dados a conocer por los medios escritos?

Si No _____

¿Cuáles?_____ Proceso presupuestario, destino específico del gasto, condiciones de préstamos externos.

7. ¿A su entender como debe ser la discusión del nuevo presupuesto?

La discusión debe ser más transparente.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Proyecto de tesis: Estudio sobre la importancia de los medios escritos en las noticias relacionadas con la aprobación Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2016.

Abril 2016

ENCUESTA

Respuestas de **Hugo Maúl**, del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN)

1. ¿Cuál de los medios de comunicación considera que ofrece más información acerca de la aprobación del Presupuesto para el ejercicio siguiente?

Prensa escrita Radio___ Televisión___ Otros___

2. ¿Qué información relacionada a la aprobación del presupuesto 2016 le interesa conocer más para su sector?

Monto del Presupuesto_____

Déficit fiscal y financiamiento_____

Ejecución presupuestaria_____

Gasto tributario_____

Ingreso tributario_____

Carga tributaria_____

Deuda pública_____

Otros **NORMAS PRESUPUESTALES ANUALES**

3. ¿Considera adecuada la forma en que es tratada la información del Presupuesto 2016, por parte los medios escritos?

Si___

No

¿Por qué?: EL PERIODISMO ECONÓMICO SE QUEDÓ ESTANCADO EN EL TIPO DE ANALISIS "SUBE Y BAJA" POR RENGLÓN PRESUPUESTARIO DE LOS AÑOS OCHENTA. AHORA QUE SE HACE PRESUPUESTACIÓN POR RESULTADOS EL ANALISIS DEBE CAMBIAR Y ENFOCARSE EN EL VALOR AGREGADO PARA EL CIUDADANO, NO SOLO EN LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE GASTAN.

4. En términos generales, ¿cree que son claras o genera alguna duda las noticias relacionadas a la aprobación del presupuesto 2016, transmitidas por los medios escritos?

Si_____ No_____

Por qué: ME PARECE QUE ESTA PREGUNTA HACE REFERENCIA A EVENTOS ACAECIDOS HACE MÁS DE CUATRO MESES, LO CUAL IMPIDE ACCEDER A UNA MEMORIA FRESCA DE LO QUE SUCEDIÓ, QUEDÁNDOSE UNO FINALMENTE CON UNA REMEMBRANZA SELECTIVA QUE DIFICILMENTE DESCRIBE BIEN LA COBERTURA DE PRENSA DEL PROCESO

5. ¿Considera que la elección de las nuevas autoridades de Gobierno fue un factor que generó expectativas sobre la aprobación del presupuesto 2016?

Si_____ NoXX

Por qué: ESTE ES UN TEMA QUE VA DIRIGIDO A UNA PEQUEÑA ELITE DE PERSONAS. ¿CUÁNTA COBERTURA LE DIO NUESTRO DIARIO A ESTE TEMA? ALLÍ ESTÁ TU RESPUESTA; NO VEO QUE UNA COSA TENGA QUE VER CON LA OTRA

6. ¿Investiga más datos relacionados al Presupuesto 2016 que no fueron publicados o dados a conocer por los medios escritos?

SiXXX No_____

¿Cuáles?: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DE LOS RESULTADOS
CONSIGNADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO

7. ¿A su entender como debe ser la discusión del nuevo presupuesto?

DADA LA AMPLITUD DE ESTA PREGUNTA RESULTA OCIOSO INTENTAR DAR UNA RESPUESTA COHERENTE. EL PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN OCURRE A LO LARGO DE UN CICLO BIEN DEFINIDO Y CON TIEMPOS E HITOS CLARAMENTE DEFINIDOS. LA DISCUSIÓN ABARCA DESDE EL DIA 1 DE ESTE PROCESO HASTA EL MOMENTO EN QUE SE APRUEBA. RECOMENDARIA HACER UNA PREGUNTA MÁS ESPECIFICA QUE APORTE ELEMENTOS CONCRETOS DENTRO DE ESTE CONTEXTO, DE LO CONTRARIO CREO QUE ESTA PREGUNTA RECOGERA MUCHO "RUIDO".

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Proyecto de tesis: Estudio sobre la importancia de los medios escritos en las noticias relacionadas con la aprobación Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2016.

Abril 2016

ENCUESTA

Respuestas de **Liliana Arévalo**, de Consultores para el Desarrollo (Copades).

1. ¿Cuál de los medios de comunicación considera que ofrece más información acerca de la aprobación del Presupuesto para el ejercicio siguiente?

Prensa escrita Radio___ Televisión___ Otros___

2. ¿Qué información relacionada a la aprobación del presupuesto 2016 le interesa conocer más para su sector?

Monto del Presupuesto_____

Déficit fiscal y financiamiento_____

Ejecución presupuestaria_____

Gasto tributario_____

Ingreso tributario_____

Carga tributaria_____

Deuda pública_____

Otros_____ **Todos los anteriores**_____

3. ¿Considera adecuada la forma en que es tratada la información del Presupuesto 2016, por parte los medios escritos?

Si

No_____

Por qué___Regularmente incluyen cuadros comparativos con su integración que facilitan la comprensión del mismo.

4. En términos generales, ¿cree que son claras o genera alguna duda las noticias relacionadas a la aprobación del presupuesto 2016, transmitidas por los medios escritos?

Si No _____

Por qué___Dependerá mucho del conocimiento del usuario en temas relacionados al área económica.

5. ¿Considera que la elección de las nuevas autoridades de Gobierno fue un factor que generó expectativas sobre la aprobación del presupuesto 2016?

Si No _____

Por qué___Por las prioridades en los rubros de gastos, conformación de bancadas para aprobar el presupuesto.

6. ¿Investiga más datos relacionados al Presupuesto 2016 que no fueron publicados o dados a conocer por los medios escritos?

Si No _____

Cuáles: mayor nivel de detalle en los rubros por Ministerio

7. ¿A su entender como debe ser la discusión del nuevo presupuesto?

Más técnica, menos política.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Título de tesis: Estudio sobre la importancia de los medios escritos en relación a la aprobación Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

ENCUESTA

Respuestas de **Ricardo Barrientos**, analista Senior del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI)

1. ¿Cuál de los medios de comunicación considera que ofrece más información acerca de la aprobación del Presupuesto para el ejercicio siguiente?

Prensa escrita Radio ___ Televisión ___ Otros ___

2. ¿Qué información relacionada a la aprobación del presupuesto 2016 le interesa conocer más para su sector?

Monto del Presupuesto

Déficit fiscal y financiamiento

Ejecución presupuestaria

Gasto tributario

Ingreso tributario

Carga tributaria

Deuda pública

Otros Por mi trabajo, todos los aspectos de la fiscalidad pública son de mi interés, en particular todo el presupuesto.

3. ¿Considera adecuada la forma en que es tratada la información del Presupuesto 2015, por parte los medios escritos?

Si ___

No

Por qué: No del todo. Algunas de las notas de medios escritos son técnicamente débiles o introducen sesgos. Por ejemplo, continúan publicando comparaciones interanuales de cifras en términos nominales o a precios corrientes de cada año, en vez de lo técnicamente correcto que son porcentajes del PIB o en términos reales. Algunos sesgos comunes son posturas preconcebidas de aversión a la deuda pública o a los impuestos, o rara vez se contrasta los montos del presupuesto con las necesidades que requieren atención por parte del Gobierno.

4. En términos generales, ¿cree que son claras o genera alguna duda las noticias relacionadas a la aprobación del presupuesto 2016, transmitidas por los medios escritos?

Si _____ No

¿Por qué? De nuevo, no del todo. Las razones están expuestas en la respuesta a la pregunta 3.

5. ¿Considera que la elección de las nuevas autoridades de Gobierno en el 2015 fue un factor que generó expectativas sobre la aprobación del presupuesto del 2016?

Si No _____

¿Por qué? El cambio de autoridades es un fenómeno político que siempre incide en la aprobación de un presupuesto. Las condiciones especiales que se registraron en 2015, y el carácter atípico del evento electoral de ese año seguramente agudizaron esa incidencia.

6. ¿Investiga más datos relacionados al Presupuesto 2016 que no fueron publicados o dados a conocer por los medios escritos?

Si No _____

¿Cuáles?: Son numerosos y diversos. Por ejemplo, el impacto del gasto público sobre sectores específicos como la niñez y la adolescencia, los riesgos fiscales, normas complementarias para la ejecución del presupuesto, proyección multianual, estimación de gasto tributario, indicadores de calidad del gasto público, productividad estimada de los impuestos, etcétera.

7. ¿A su entender como debe ser la discusión del nuevo presupuesto?

El Gobierno del Presidente Jimmy Morales ha dado un gran salto adelante con la realización de ejercicios de presupuesto abierto, este año incluyendo en la discusión un enfoque multianual. Sin embargo, estos ejercicios continúan siendo deficientes e inefectivos por razones numerosas y diversas. Entre las razones destacan: un problema grave de legitimidad y credibilidad, porque el Presidente Morales y sus ministros tergiversan el espacio, pretendiendo instrumentalizar la presencia de la sociedad civil con fines de propaganda gubernamental; y, que las discusiones carecen de calidad técnica, y aunque en este 2017 el Ministerio de Finanzas Públicas intentó aplicar una metodología bien concebida, lamentablemente derraparon en presentaciones inútiles ya que los ministros se limitaron a presentar abultados requerimientos de recursos que no guardaban realidad con las restricciones impuestas en el presupuesto de ingresos. Se recomienda que en futuros intentos de ejercicios de presupuesto abierto, las presentaciones de los ministros tengan en cuenta la restricción en los ingresos.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Título de tesis: Estudio sobre la importancia de los medios escritos en relación a la aprobación Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

ENCUESTA

Respuestas de **Erasmus Velásquez**, analista económico.

8. ¿Cuál de los medios de comunicación considera que ofrece más información acerca de la aprobación del Presupuesto para el ejercicio siguiente?

Prensa escrita Radio Televisión Otros

9. ¿Qué información relacionada a la aprobación del presupuesto 2016 le interesa conocer más para su sector?

Monto del Presupuesto _____

Déficit fiscal y financiamiento _____

Ejecución presupuestaria _____

Gasto tributario _____

Ingreso tributario _____

Carga tributaria _____

Deuda pública _____

Otros _____

10. ¿Considera adecuada la forma en que es tratada la información del Presupuesto 2016, por parte los medios escritos?

Si.

No

¿Por qué?: Porque le dan cobertura al proyecto de presupuesto presentado por el gobierno en cuanto a las asignaciones por ministerio, luego cubren el

proceso de aprobación y por último informan sobre la ejecución del presupuesto.

11. En términos generales, ¿cree que son claras o genera alguna duda las noticias relacionadas a la aprobación del presupuesto 2016, transmitidas por los medios escritos?

Si. No

¿Por qué?: Porque los datos que presentan lo hacen en forma absoluta, pero cuando quien los publica realiza relaciones o presenta un análisis relativo, tiende a confundir al lector.

12. ¿Considera que la elección de las nuevas autoridades de Gobierno en el 2015 fue un factor que generó expectativas sobre la aprobación del presupuesto del 2016?

Si No.

¿Por qué?: Porque por mandato legal, el gobierno tiene que presentar a más tardar el 2 de septiembre el proyecto del Presupuesto al Congreso de la República Organismo de Estado que por ley lo debe de aprobar el 30 de noviembre de cada año.

13. ¿Investiga más datos relacionados al Presupuesto 2015 que no fueron publicados o dados a conocer por los medios escritos?

Si. No

¿Cuáles?: La clasificación y distribución del gasto por cada ministerio, con el objeto de conocer la distribución del gasto que realizan internamente y si responden a sus funciones esenciales.

14. ¿A su entender como debe ser la discusión del nuevo presupuesto?

En mi opinión, en la fase de la elaboración la discusión debe realizarla cada uno de los ministerios con sus unidades ejecutoras con la presencia de las organizaciones de la sociedad civil que tengan interés y desarrollen sus actividades en cada una de esas áreas; en la fase de la aprobación la discusión y defensa del presupuesto debe de realizarse en el Congreso de la Republica de forma pública y con la presencia de los medios de comunicación.